Informe técnico

Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas

crue Universidades Españolas Sostenibilidad



2026

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UNIVERSIDADES

crue
Universidades
Españolas
Sostenibilidad

Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas

Noviembre 2026

Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas

Elaborado por el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue-Sostenibilidad:

Universidades participantes:

Universidad Autónoma de Madrid	Autores	Autores David Alba Elena Díaz José Sánchez
Universidad Carlos III de Madrid	Autora	Isabel Fernández
Universidad Complutense de Madrid	Autores	Alejandro Rescia Ana Gómez
Universidad de Almería	Autora	Mª del Mar Pascual
Universidad de Alcalá	Autor	Enrique Lozano
Universidad de Cádiz	Autora	Mª Dolores Coello
Universidad de Córdoba	Autor	Antonio Gomera
Universidad de Granada	Autores	Carolina Cárdenas José Carlos Romero
Universidad de Huelva	Autor	Juan A. Márquez
Universidad de Jaén	Autora	Carmen Rosario Mesa
Universidad de La Laguna	Autora	Cintia Hernández
Universidad de La Rioja	Autora	Pilar Nájera
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Autora	Montserrat Betancor
Universidad de Málaga	Autora	Ana Álvarez
Universidad de Oviedo	Autora	Inés Peñuelas
Universidad de Zaragoza	Autora	Paloma Ibarra
Universidad del País Vasco	Autoras	Estíbaliz Sáez de Cámara Nekane Castillo
Universidad Francisco de Vitoria	Autoras	Adriana Cortés Ana Mosquera
Universidad Miguel Hernández	Autores	Fuensanta García Antonio Guerrero
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Autor	Emilio Luque
Universidad Politécnica de Madrid	Autora	Pilar Villegas
Universidad Rey Juan Carlos	Autora	Consuelo Iriarte
Universidad San Jorge	Autora	Laia Carrió
Universitat Autònoma de Barcelona	Autora	Anna Florensa
Universitat de Barcelona	Autores Autora	Oscar Marcos Teresa Sauras
Universitat de les Illes Balears	Autores	Zaid García Yanisleidy Quevedo
Universitat de València	Autora	Pilar Serra
Universitat Internacional de Catalunya	Autoras	Silvia Albareda Mª Asunción Vila
Universitat Politècnica de Catalunya	Autor	Pere Losantos
Universitat Politècnica de València	Autora	Cristina Martí
Universitat Pompeu Fabra	Autora	Roser Corretge

Cómo citar este informe:

GESU-Crue-Sostenibilidad (2026) Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas. Informe 2025. Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue-Sostenibilidad.

Este documento de trabajo ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo de Crue-Sostenibilidad y está disponible bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0. para ver una copia de la licencia accede a:

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Índice

Resumen del informe 4

Justificación y objetivos 5

Metodología 9

- Redacción de este informe 9
- Diseño 12
- Universidades evaluadas 14
- Cómo analizamos los resultados: 16

Resultados 17

1. Política de Sostenibilidad Ambiental 17
2. Implicación y Sensibilización 20
3. Docencia 23
4. Investigación 25
5. Urbanismo y Biodiversidad 28
6. Energía 31
7. Agua 34
8. Movilidad 37
9. Residuos 40
10. Compra verde 43
11. Evaluación del Impacto Ambiental 46

Resumen de ámbitos 49

Análisis de componentes principales 51

Conclusiones 53

Reconocimiento de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. III edición 56

Anexos 60

- Anexo 1. Cuestionario 60

1

Resumen del informe

Este es un resumen del informe que se detalla en los siguientes apartados. Ha sido elaborado a partir de los datos consignados anualmente y de forma voluntaria en un cuestionario por la mayor parte de las universidades españolas.

La siguiente figura muestra los resultados del conjunto de las universidades en cada uno de los ámbitos analizados para los años 2023, 2024 y 2025:

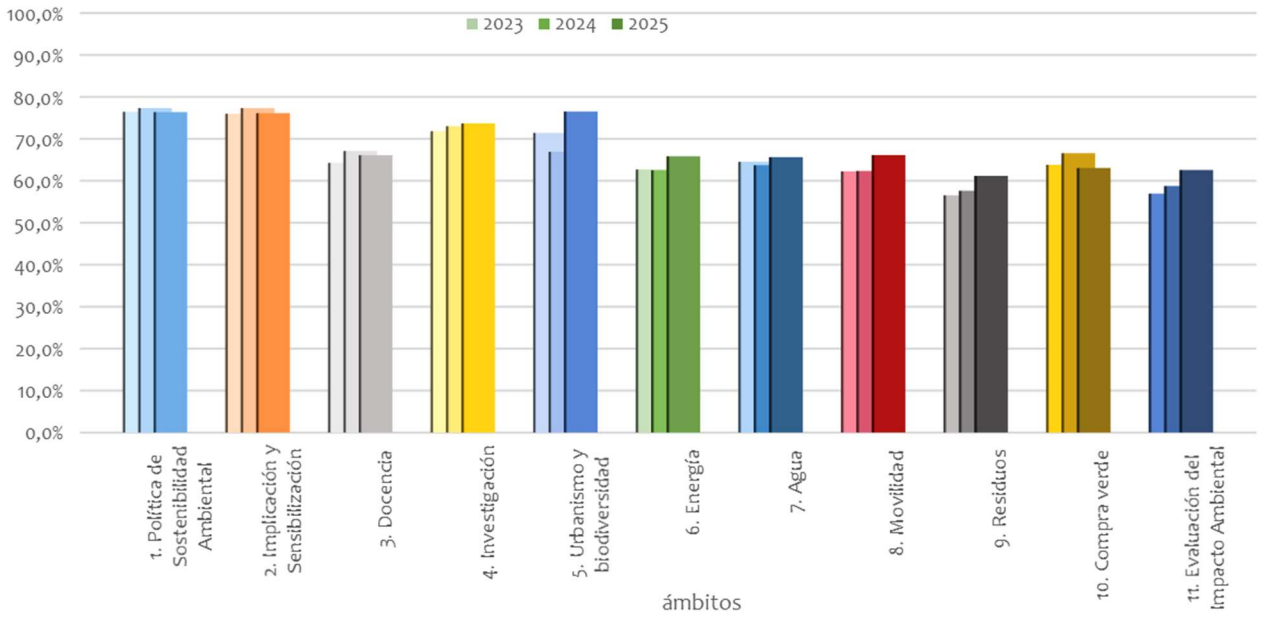

- La herramienta Sistema de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española- GESU-Crue v4, en su octavo año de aplicación y su cuarto año tras la revisión de la herramienta, se ha mostrado de nuevo eficaz para establecer el nivel general de sostenibilidad ambiental que tiene la Universidad Española, siendo útil para la mejora y el proceso de evaluación.
- Los resultados obtenidos tras la aplicación del sistema de evaluación en 44 universidades españolas durante el año 2025 reflejan adecuadamente la variabilidad en lo relativo a la sostenibilidad ambiental en el contexto universitario español, tanto en las puntuaciones totales como en las de cada uno de los once ámbitos de sostenibilidad ambiental.
- Las puntuaciones medias de los 11 ámbitos de sostenibilidad ambiental contemplados se encuentran por encima del 50% y han aumentado, en esta última evaluación (2025), en los ámbitos de Investigación y transferencia, Urbanismo y biodiversidad, Energía, Agua, Movilidad, Residuos y Evaluación de impacto ambiental. Esto demuestra una creciente contribución de las universidades a la sostenibilidad ambiental.
- El ámbito de "Urbanismo y biodiversidad" ha presentado un aumento alcanzando la mayor puntuación de los 11 ámbitos (77%), seguido por los ámbitos del área de organización, "Política de sostenibilidad ambiental" e "Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria", que continúan con puntuaciones medias elevadas, 76% en ambos casos, como viene ocurriendo desde la primera edición de este informe. Las puntuaciones medias del ámbito de "Política de sostenibilidad" y del ámbito "Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria" a lo largo de los años, aunque presentan pequeñas variaciones, implican una consolidación en cuanto al diseño de las políticas y la participación en las mismas de la comunidad universitaria. El ámbito de "Investigación y transferencia" también se ha incrementado, alcanzando un valor de 74%.
- El resto de los ámbitos tiene puntuaciones medias, entre el intervalo del 62 y el 70 %, siendo los ámbitos con menor puntuación "Residuos", "Compra verde" y "Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias", con un 61% y un 63% de grado de cumplimiento respectivamente.
- Los indicadores de los ámbitos "Docencia" y de "Investigación y transferencia de conocimiento" dejan de ser, un año más, los ámbitos con menores puntuaciones medias e incluso registran un ascenso destacando el incremento de tres puntos porcentuales el grado de cumplimiento del ámbito de investigación. Estos resultados denotan una mejor respuesta de las universidades a la sociedad en general respecto de la sostenibilidad ambiental, al mejorar su contribución a la misma desde sus funciones sustantivas: La formación de futuros profesionales y la generación y transferencia de conocimiento. Las universidades avanzan en la transversalidad de la sostenibilidad en docencia e investigación. La inclusión de competencias y contenidos en los planes de estudio, el aumento en la oferta de titulaciones y el desarrollo de trabajos de fin de estudios relacionados con la sostenibilidad, así como en actividades de fomento de la sostenibilidad curricular y la investigación en sostenibilidad se encuentran detrás de esta mejora de las puntuaciones, en buena medida, posibilitada por la labor de soporte de las unidades ambientales o de sostenibilidad a las actividades académicas.
- Los ámbitos que se incluyen en el área de Gestión, excepto "Urbanismo y biodiversidad", tienen puntuaciones menores al 70%, por lo que representan los ámbitos con menor puntuación y, por lo tanto, con mayor capacidad de mejora para las universidades evaluadas. Estos resultados confirman la labor prescriptora de la herramienta de evaluación y su contribución a la mejora de las políticas ambientales de las universidades españolas. Todos los ámbitos, excepto el de "Compra verde" (disminuye 4 puntos), presentan incrementos en sus puntuaciones medias. Los ámbitos que aumentan son los de "Urbanismo y biodiversidad" (10 puntos), "Movilidad", "Residuos" y "Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias" (4 puntos), "Energía" (3 puntos) y "Agua" (2 puntos). En esta edición, se contrarrestan los descensos de las ediciones anteriores, lo que demuestra la respuesta de las universidades a la exigencia de la herramienta.
- Si bien se ha incrementado la participación con respecto al año pasado, se sigue considerando necesario ampliar la muestra de universidades evaluadas para que el diagnóstico sea más representativo de la situación real de las universidades españolas. También se considera

importante aplicar esta herramienta periódicamente a las universidades, con el fin de documentar los avances en la mejora de la sostenibilidad ambiental.

- El ámbito de Compra Verde es el que registra mayor descenso de puntuación media respecto a años anteriores entre todos los ámbitos, aunque a pesar de ello se mantiene por encima del 60%.
- El sistema de indicadores de esta herramienta es válido para evaluar los ODS de carácter ambiental (3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) en las universidades españolas.

En los apartados de Resumen de ámbitos y Conclusiones pueden consultarse en detalle los resultados globales.

El GESU presentó este informe en la reunión de CRUE-Sostenibilidad de 29 de mayo de 2026, celebrada en la Universidad Europea de Madrid.

2

Justificación y objetivos

Las universidades son el espacio natural del conocimiento, la investigación y la docencia y por ello, una de las instituciones con mayor capacidad de transformación de la sociedad, lo que implica una gran responsabilidad social, de la que no puede quedar al margen la necesidad de fomentar el compromiso con la preservación del medio ambiente. Las universidades han de implicarse cada vez más en la concienciación ambiental, integrando este aspecto en todos sus ámbitos de influencia, incluidos los sistemas de gestión.

En este sentido, a nivel nacional, en el seno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), se creó en 2004 un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible, para el fomento de la actuación por la sostenibilidad en las universidades españolas. Desde julio de 2008, este grupo se constituyó como la Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos en las universidades (CADEP) y desde 2016 esta comisión se denomina Crue-Sostenibilidad. Dentro de esta comisión se han desarrollado varios grupos de trabajo centrados en objetivos concretos relacionados con la sostenibilidad.

La creciente integración de la sostenibilidad en las universidades pasa por la necesidad de crear herramientas que sirvan a las instituciones de Educación Superior para evaluar su contribución a la dimensión ambiental de la sostenibilidad, y que a la vez puedan utilizarse para la mejora continua en este sentido. Así lo establece, por ejemplo, la guía "Cómo empezar con los ODS en las universidades" de la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS SDSN Spain), la antena española de la ya mencionada Sustainable Development Solutions Network (SDSN). En las últimas décadas ha proliferado la publicación de un gran número de herramientas y rankings destinados a tal fin en otros contextos. Entre

ellos, cabe destacar el STARS: Sustainability Tracking, Assessment & Rating System, promovido por la Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (AASHE) para EEUU y Canadá; el Green Gowns Awards promovido inicialmente por la Environmental Association of Universities and Colleges (EAUC) para Reino Unido, pero que poco a poco ha ampliado su área de acción incluyendo convocatorias para Irlanda, Francia, Australia, y estos últimos años ha lanzado una convocatoria internacional; el UI Green Metric, ranking internacional desarrollado por la Universidad de Indonesia, de gran popularidad entre las universidades españolas, como muestra que en torno a una veintena de ellas han participado en las últimas ediciones; y por último, el Times Higher Education University Impact Ranking, que se puso en marcha durante el 2018, y está orientado específicamente a la evaluación de la contribución de las universidades al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

A nivel español, hasta el momento no se contaba con herramientas para evaluar la gestión ambiental. En este sentido, desde el Comité Ejecutivo de Crue-Sostenibilidad se consideró oportuno y necesario diseñar un instrumento de evaluación lo más personalizado y adaptado posible al contexto universitario español y orientado al autodiagnóstico y la mejora continua de la sostenibilidad ambiental universitaria. Para tal fin se creó en 2007, en el seno de Crue-Sostenibilidad, el Grupo de trabajo "Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria" (en adelante, GESU), entre cuyas encomiendas destaca el diseño de una herramienta basada en indicadores que sirva para conocer la contribución a la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española y, a la vez, como instrumento de mejora continua del desempeño ambiental de la misma.

El GESU lleva más de quince años trabajando en el desarrollo de dicha herramienta, basada en indicadores agrupados en los tres ámbitos fundamentales de actuación de las universidades: Organización, Docencia e investigación y Gestión ambiental. Esta herramienta, cuya primera versión se publicó en 2010, se ha modificado en varias ocasiones para adecuarla a los retos y necesidades actuales de la universidad española. Esta herramienta se caracteriza por su versatilidad, siendo aplicable a los distintos modelos de universidad

española, independientemente de su ubicación, tipo de enseñanza y otras características generales. El GESU ha considerado que la herramienta se limite por el momento a la dimensión ambiental de la sostenibilidad, incidiendo más en estos aspectos ambientales, que se corresponden con ámbitos de actuación contemplados por Crue-Sostenibilidad en particular, y por las oficinas y/o servicios de gestión ambiental de las universidades en general.

Esta herramienta también es útil para la evaluación del cumplimiento de varios de los 17 ODS establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, por lo que, para cada ámbito, se indica el ODS o los ODS relacionados. En efecto, la Agenda 2030 y los ODS ofrecen una oportunidad única, pues integran en un mismo escenario de acción metas sociales, ambientales, económicas, de paz y de alianzas. Las universidades pueden y deben desempeñar un papel fundamental en el desarrollo y la consecución de estos objetivos. Para ello, es prioritario desarrollar procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los logros alcanzados que nos permitan identificar la posición en la que nos encontramos en el largo camino hacia la sostenibilidad.

En este sentido, y aplicada al ámbito universitario, la herramienta diseñada por el GESU puede resultar de especial utilidad, ya que los resultados se centran, principalmente, en aquellos ODS de contenido más ambiental. Concretamente, los resultados expuestos aportan información sobre los avances que las universidades españolas están teniendo en relación con los siguientes objetivos: ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (calidad de la educación), ODS 6 (calidad del agua), ODS 7 (eficiencia energética), ODS 8 (mejora de la producción y consumos eficientes de recursos), ODS 9 (innovación), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (consumo responsable), ODS 13 (acción por el clima), ODS 14 (vida submarina), ODS 15 (biodiversidad terrestre), ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos).

Finalmente, esta herramienta, desde 2023, sirve de base para el Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Ambiental, que evidencia públicamente ante terceros el compromiso y la acción de las universidades en este ámbito. El sistema de reconocimiento está pensado para todas aquellas universidades que quieran continuar voluntariamente con el proceso de evaluación, siendo

necesario para poder participar en esta segunda fase, el alcanzar un mínimo del 50% en la puntuación global del autodiagnóstico. Por tanto, al final de la evaluación de autodiagnóstico, cada universidad indica si está interesada en participar en el posterior sistema de reconocimiento. De este modo, y para facilitar esa segunda fase voluntaria del Sistema de Reconocimiento, en cada pregunta del autodiagnóstico se ha incluido el apartado de "Evidencia en fase de reconocimiento", donde se indica una propuesta de evidencias que serviría para demostrar el cumplimiento de lo contestado. Las universidades que voluntariamente participan en el reconocimiento presentan las evidencias de cada indicador, y estas son evaluadas por las universidades del GESU. Al final del informe se presentan los resultados del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Ambiental 2024.

La anterior versión fue publicada a través de Crue-Sostenibilidad en 2017 y denominada "Sistema de evaluación ambiental de la Universidad Española-GESU-Crue v3". La versión actual fue revisada en 2022 y ha sido utilizada para realizar el diagnóstico que se presenta en este Informe v4. Sus características se describen brevemente en el capítulo de Metodología.

El presente Informe resume los resultados obtenidos por el conjunto de las universidades en esta última edición. Con ello se pretende:

A

Evaluar el nivel actual de contribución a la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas a un número significativo y representativo de estas.

B

Conocer los puntos débiles y fuertes en materia de sostenibilidad ambiental de las universidades españolas.

C

Fomentar la participación de las universidades para realizar un informe que represente el estado global de su contribución a la sostenibilidad ambiental.

3

Metodología

Redacción de este informe

En la elaboración de este informe han participado las siguientes universidades integrantes del Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria:

Universidad Autónoma de Madrid	Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea
Universidad Carlos III de Madrid	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Complutense de Madrid	Universidad Miguel Hernández
Universidad de Alcalá	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad de Cádiz	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de Córdoba	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de Granada	Universidad San Jorge
Universidad de Huelva	Universitat Autònoma de Barcelona
Universidad de Jaén	Universitat de Barcelona
Universidad de La Laguna	Universitat de València
Universidad de La Rioja	Universitat Internacional de Catalunya
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universitat Politécnica de Catalunya
Universidad de Málaga	Universitat Politècnica de València
Universidad de Navarra	Universitat Pompeu Fabra
Universidad de Zaragoza	





Figura. Grupo de trabajo de GESU trabajando presencialmente en la reunión celebrada el 12 de marzo de 2026.

El GESU presentó en la reunión de Crue-Sostenibilidad de octubre de 2022, celebrada en la Universidad de Granada, la última versión de la Herramienta de Autodiagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental, así como su configuración en una plataforma para su uso por parte de todas las universidades interesadas.

Anualmente, en reuniones de Crue-Sostenibilidad se presentaron los siguientes informes:

- En 2018, en la Universidad de La laguna, el Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas correspondiente a 2017.
- En 2019, en la Universidad de Valladolid, el Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2018.
- En 2020, el Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2019 fue enviado a Crue-Sostenibilidad y difundido a las universidades españolas.
- En 2021, en la universidad de Almería, el Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2020.
- En 2022, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, el Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2021.
- En 2023, en la Universidad de Burgos, el Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2022.
- En 2024, en la Universidad de Murcia, el Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2023.
- En 2025, en la Universitat de les Illes Balears, Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2024.
- En 2026, en la Universidad Europea de Madrid, Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2025.

Diseño

Continuando con los trabajos que ya venía realizando el GESU y como se ha indicado en el apartado anterior, se contaba con un sistema de indicadores de evaluación de la sostenibilidad universitaria, que se basó, en primer lugar, en una propuesta de indicadores que realizó cada universidad del grupo. El sistema de indicadores se ha ido revisando, estudiando los solapamientos entre ámbitos, la pertinencia de los indicadores o su capacidad para describir distintas experiencias. Este proceso se ha realizado periódicamente por considerarse un sistema de indicadores en constante cambio y, por tanto, en necesaria actualización. Tras 5 años de pequeñas actualizaciones en los indicadores, en 2022, el GESU abordó la tarea de una actualización global de la herramienta, eliminando indicadores que mostraban aspectos alcanzados por las universidades españolas e incluyendo nuevos que tratan otros aspectos de mejora. Buscando hacer la herramienta más ágil, se redujo el número de indicadores de 140 a 123.

En esta herramienta se recogen los criterios orientados a la búsqueda de la calidad ambiental de nuestras universidades, enunciados como indicadores de acciones para medir el desarrollo de los mismos. Están estructurados en áreas y ámbitos. Los 123 indicadores que componen la herramienta actualmente se siguen estructurando en tres áreas: 1) Organización, 2) Docencia e investigación y 3) Gestión ambiental. Cada área incluye a su vez una serie de ámbitos, en total once, que se recogen en la siguiente tabla:

ÁREAS	ÁMBITOS
Organización	1. Política de sostenibilidad ambiental 2. Implicación y sensibilización
Docencia e Investigación	3. Docencia 4. Investigación
Gestión Ambiental	5. Urbanismo y biodiversidad 6. Energía 7. Agua 8. Movilidad 9. Residuos 10. Compra verde 11. Evaluación del impacto ambiental

Existe una Guía de Uso que sirve a las universidades como ayuda a la interpretación de los indicadores que se recogen en la herramienta de autodiagnóstico de evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad.

En el presente informe, en el análisis de los resultados de cada uno de los ámbitos de la herramienta, se ha incluido un enlace para poder visualizar los indicadores específicos por ámbito.

Universidades evaluadas

Este informe recoge los resultados de un total de 44 universidades, que se enumeran en la siguiente tabla, frente a las 36 que participaron en la edición anterior. Estas universidades son las que han rellenado o actualizado sus datos en la herramienta desde que se presentó el resultado del informe de 2024 en octubre de 2025 hasta el mes de enero de 2026. De estas 44 universidades, 32 ya participaron el año anterior, 11 universidades se han incorporado en esta edición y 4 no han actualizado sus datos.

Universidad Autónoma de Madrid	Universidad de Valladolid
Universidad Camilo José Cela	Universidad de Zaragoza
Universidad Carlos III de Madrid	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Universidad Complutense de Madrid	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad de Alcalá	Universidad Internacional de Andalucía
Universidad de Alicante	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad de Almería	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad de Burgos	Universidad Nebrija
Universidad de Cádiz	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de Cantabria	Universidad Pontificia Comillas
Universidad de Córdoba	Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Universidad de Extremadura	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de Granada	Universidad San Jorge

Universidad de Jaén	Universidade da Coruña
Universidad de La Laguna	Universidade de Vigo
Universidad de La Rioja	Universitat Autònoma de Barcelona
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universitat de Barcelona
Universidad de León	Universitat de les Illes Balears
Universidad de Málaga	Universitat de València
Universidad de Navarra	Universitat Politècnica de Catalunya
Universidad de Oviedo	Universitat Politècnica de València
Universidad de Salamanca	Universitat Ramon Llull

Dado que en el informe se contemplan todas las respuestas, se hace hincapié en lo que las universidades contestan positivamente, ya que la respuesta negativa o vacía puede entenderse como que no se realiza esa actividad o que se desconoce si se desarrolla o no.

El proceso de recogida de la información se basa en el anonimato de las respuestas de las universidades participantes, de modo que este Informe sólo muestra información agregada del conjunto de universidades estudiadas. Una vez elaborado y presentado este informe, cada universidad tiene acceso a sus propios resultados, incluyendo su posición relativa con respecto al resto de las universidades. A este respecto, es interesante resaltar que sólo 18 de las 36 universidades participantes autorizaron la difusión de las respuestas de su universidad.

Cómo analizamos los resultados:

En este informe se comparan los datos obtenidos por las diferentes universidades para cada ámbito. Al haberse modificado los indicadores de la herramienta en 2022, este año se realiza una comparación directa con los resultados de indicadores anteriores en los tres últimos años de estudio.

El estudio analiza, en primer lugar, las respuestas al cuestionario para cada uno de los once ámbitos y, posteriormente, hace un análisis global del conjunto de las universidades.

Para cada ámbito se presentan dos figuras:

- La primera de ellas representa la puntuación media del conjunto de universidades participantes para cada indicador del ámbito. El objetivo de este gráfico es destacar el estado de cumplimiento de cada uno de los ítems de cada ámbito y su evolución, analizando en qué aspectos están más o menos adelantadas las universidades españolas.
- La segunda de ellas presenta la puntuación obtenida por cada universidad participante en cada ámbito frente al promedio de las universidades. El objetivo es mostrar el nivel de contribución de la universidad española por cada ámbito, indicando, específicamente, el estado de cada universidad con respecto a la media

4

Resultados

1. Política de Sostenibilidad Ambiental

Enlace al listado de indicadores

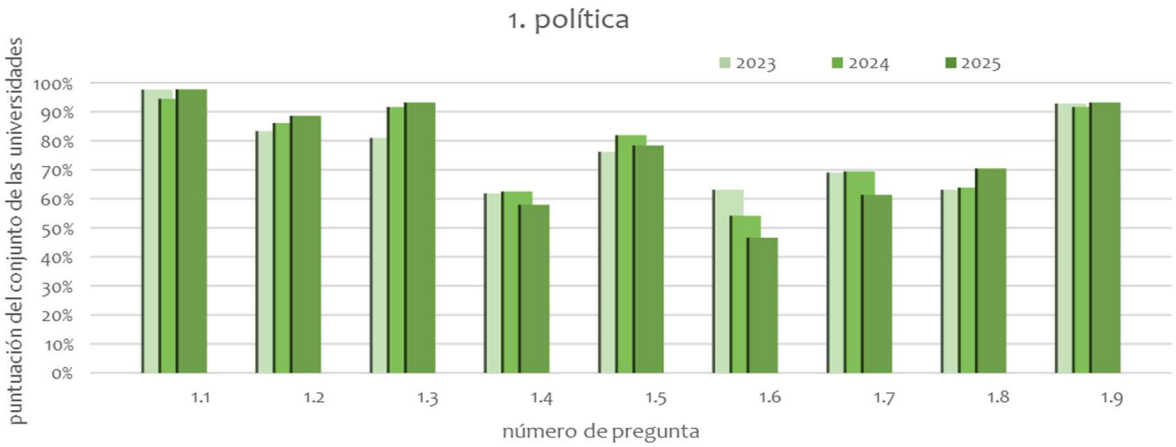

Figura 1.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Política de sostenibilidad ambiental" por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito presenta un grado de cumplimiento del 76%, con un ligero descenso de 1% respecto al año anterior. Este indicador presenta el mismo valor que el ámbito 2, "implicación y sensibilización de la comunidad universitaria". Estos dos ámbitos, junto con el ámbito de" urbanismo y biodiversidad", son los que obtienen mayor grado de cumplimiento.

Los indicadores muestran un incremento en algunos apartados y un decremento en otros. Los apartados 1.1, 1.2, 1.3, 1.8 y 1.9, referentes a políticas y medios disponibles, han incrementado sus valores porcentuales. Por otro lado, los apartados 1.4, 1.5, 1.6

y 1.7, relacionados con la participación en la planificación, han reflejado un descenso con respecto al año 2024.

El ítem 1.1. (persona responsable política en temas de sostenibilidad) es el que registra una mayor puntuación con un 98 %. Sin embargo, el ítem 1.6. (diseño de la planificación de sostenibilidad ambiental con participación de colectivos universitarios y agentes externos) es el que obtiene un valor más bajo, en concreto, con un 47%. La participación en la planificación es un aspecto que merece una especial atención, al observarse un descenso continuado en los últimos años.

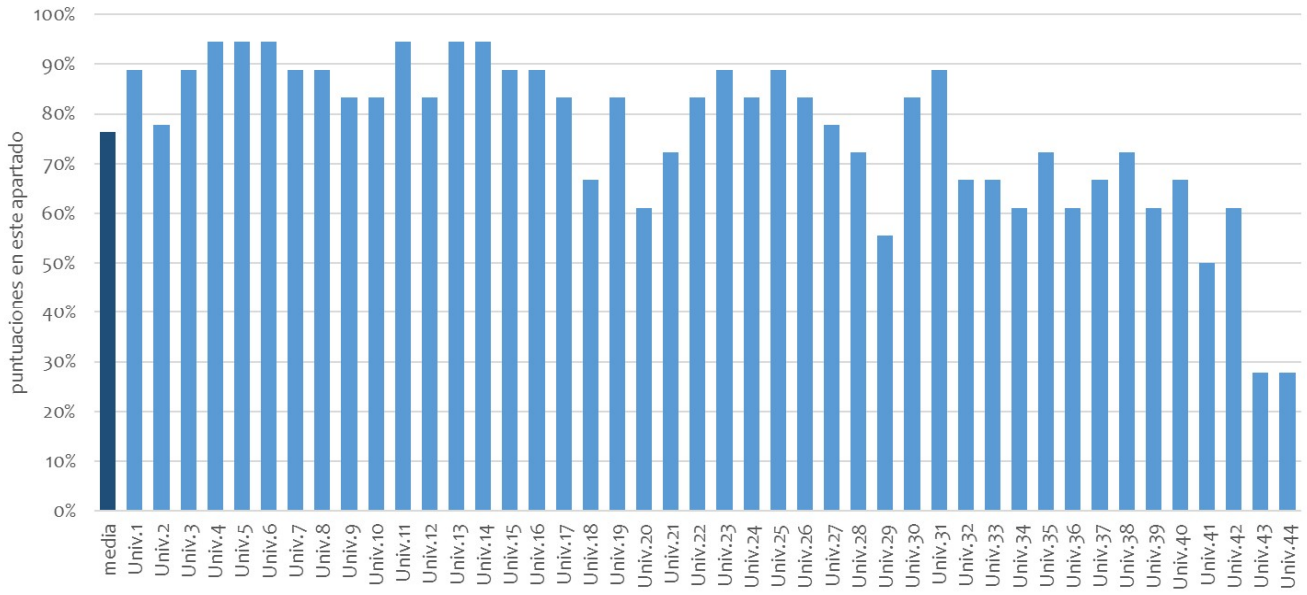

Figura 1.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Política de sostenibilidad ambiental" frente al promedio de las universidades.

Los valores presentan un grado de cumplimiento alto. Aunque en esta evaluación se ha producido un ligero descenso respecto al informe de 2024, pasando del 77% al 76%, se considera que las universidades aún pueden seguir haciendo un esfuerzo importante en este ámbito para implementar adecuadamente las políticas ambientales, ya que solo el 54,54% alcanza niveles superiores al 80%, obteniendo 6 universidades el valor de 94%, que en este caso constituye la máxima puntuación. Todavía hay un 4,54% de las universidades evaluadas que no alcanza el 50% en este ámbito.



El ámbito de la política ambiental está relacionado con el ODS 16 para la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este ODS tiene entre sus metas promover y aplicar políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.

2. Implicación y Sensibilización

Enlace al listado de indicadores

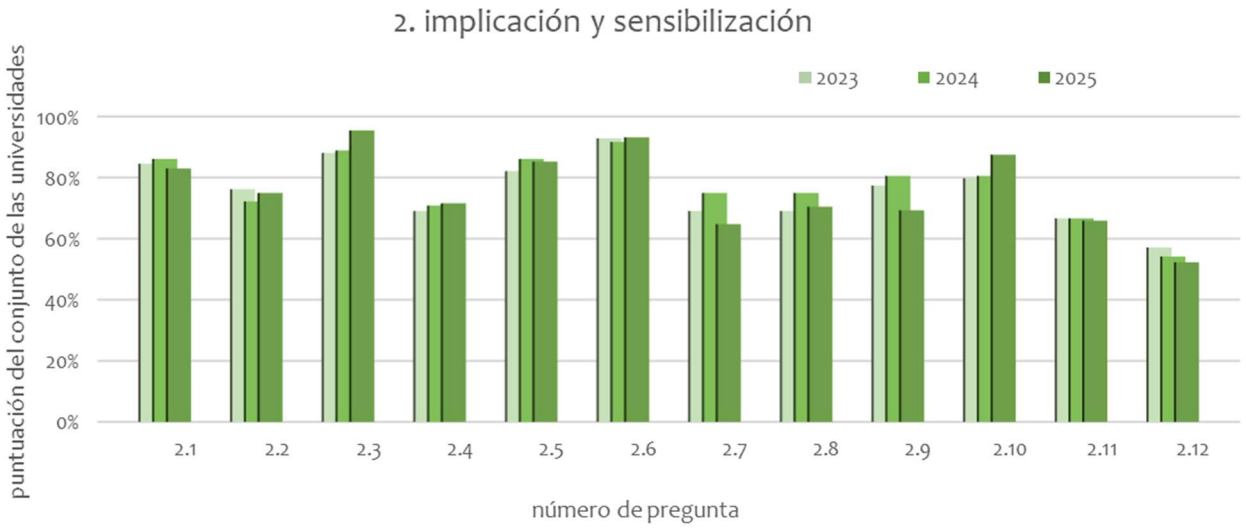

Figura 2.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria" por el conjunto de universidades participantes.

El ámbito de Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria tiene una media de respuestas del 76%, inferior al valor de la anterior edición (77%) con los mismos indicadores del año anterior.

Como se muestra en la figura 2.a, en ningún indicador se alcanza el 100%, aunque existen cinco indicadores que superan el 80%: el 2.1, que corresponde a la existencia de un canal de comunicación estable en temas ambientales, el 2.3, que hace referencia a la existencia de una unidad/persona encargada del fomento de la participación, el 2.5, que hace referencia a la existencia de un instrumento estable de difusión de noticias de sostenibilidad ambiental, el 2.6, que indica que se realizan actividades de sensibilización ambiental, y el 2.10, que hace referencia a que se organizan cursos de extensión universitaria de sostenibilidad ambiental (tipo cursos de verano, de humanidades, etc.). En el caso de los indicadores 2.3 y 2.10, se detecta una mejora significativa, con un aumento superior al 5%.

Todos los indicadores se encuentran por encima del 60%, excepto el indicador 2.12, en referencia a la existencia de actuaciones de apoyo (convocatorias, ayudas...) a las asociaciones (pertenecientes o no a la comunidad universitaria) para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental. A pesar de que en 2023 se diera una mejora respecto al año anterior, durante 2024 y 2025 se han producido ligeros decrementos.

Resulta especialmente significativo el descenso de dos indicadores relacionados con el voluntariado ambiental. En el indicador 2.9, relativo al reconocimiento de créditos académicos de competencias transversales y profesionales por actividades de voluntariado ambiental, que desciende del 81% en 2024 al 69% en 2025, se desconoce si este descenso es resultado de una menor proporción de universidades que reconocen estas actividades de voluntariado o a la dificultad de evidenciar este indicador. En el caso del indicador 2.7, relativo a la existencia de un programa de voluntariado ambiental, se produce una reducción del 75% en 2024 al 65% en 2025. Este descenso se podría explicar porque muchas de actividades de voluntariado son de carácter social y no tanto ambiental.

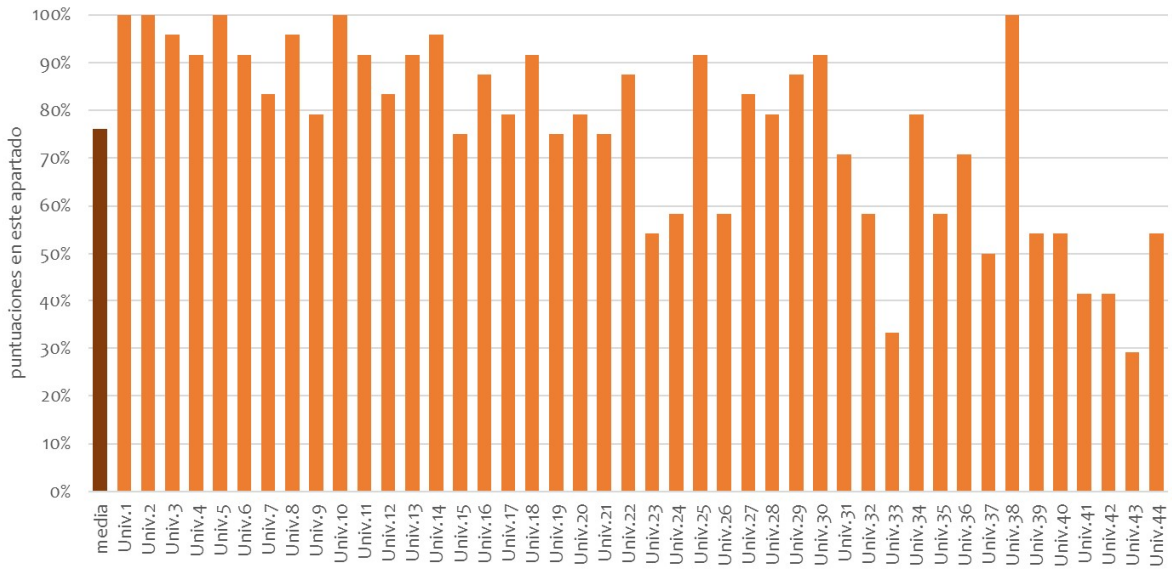

Figura 2.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria" respecto del promedio de las universidades.

En la edición actual, hay cinco universidades que alcanzan el 100% de cumplimiento de puntuaciones en este apartado y una tercera parte supera el 90%. Además, otras seis universidades se sitúan entre el 80% y el 90%, de manera que el 48% supera el umbral del 80%. En este sentido, se observa un incremento respecto a la edición anterior, que se situaba en el 40%.

Cerca del 9% de universidades, no superan el 50%. Esta proporción es inferior a la de 2024, cuando alcanzaba el 11% de las universidades.

Los datos relativos a “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria” se mantienen en niveles similares a la edición anterior, aunque la valoración de los indicadores sigue siendo positiva de forma global con margen de mejora.

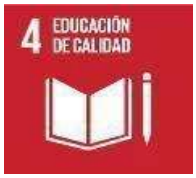

El ámbito de sensibilización e implicación está relacionado con el ODS 4 para la educación de calidad, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Tiene entre sus metas asegurar el acceso igualitario a la enseñanza universitaria, adquiriendo conocimientos teórico-prácticos y científicos para promover el desarrollo sostenible, siendo en todo caso un ámbito transversal que contribuye a todos los ODS.

3. Docencia

Enlace al listado de indicadores

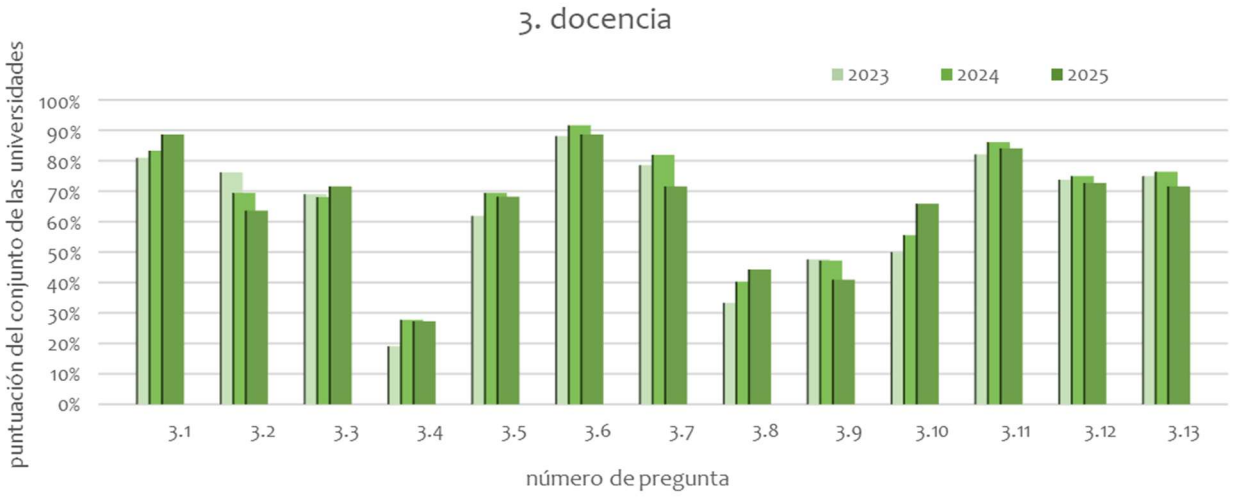

Figura 3.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Docencia" por el conjunto de universidades participantes.

Los resultados para este año 2025 en el apartado de "Docencia" se mantienen estables, con una media del 66%, algo inferior a la obtenida en el informe anterior. El indicador que muestra un mayor incremento relativo es el 3.10, que es el relacionado con las convocatorias de innovación educativa y buenas prácticas en sostenibilización curricular con un aumento de 10 puntos, pasando del 56% al 66%. Por otro lado, el ítem con menor puntuación sigue siendo el 3.4, que describe la presencia de criterios de sostenibilidad en la evaluación de la docencia, y se mantiene por debajo del 30 por ciento.

Siguen teniendo la mayor puntuación los indicadores 3.1 "Existe entre los principios de la política de sostenibilidad mención expresa al ámbito de la docencia" y el 3.6 "existen titulaciones de grado o posgrado vinculadas a la sostenibilidad" y, ambos con un 89%. Además, el 3.1, registra una notable subida, por lo que se espera en siguientes informes desencadene una subida del resto de ítems. Les sigue el indicador 3.11: "Se realizan trabajos de fin de estudios relacionados con la sostenibilidad, la promoción del desarrollo sostenible o la educación para la sostenibilidad", con un 84%.

En general, solo cuatro indicadores muestran un aumento de puntuación, mientras que el resto de los ítems se mantienen o bajan ligeramente, lo que puede deberse al aumento del número de universidades que han contestado el cuestionario con diferentes grados de avance.

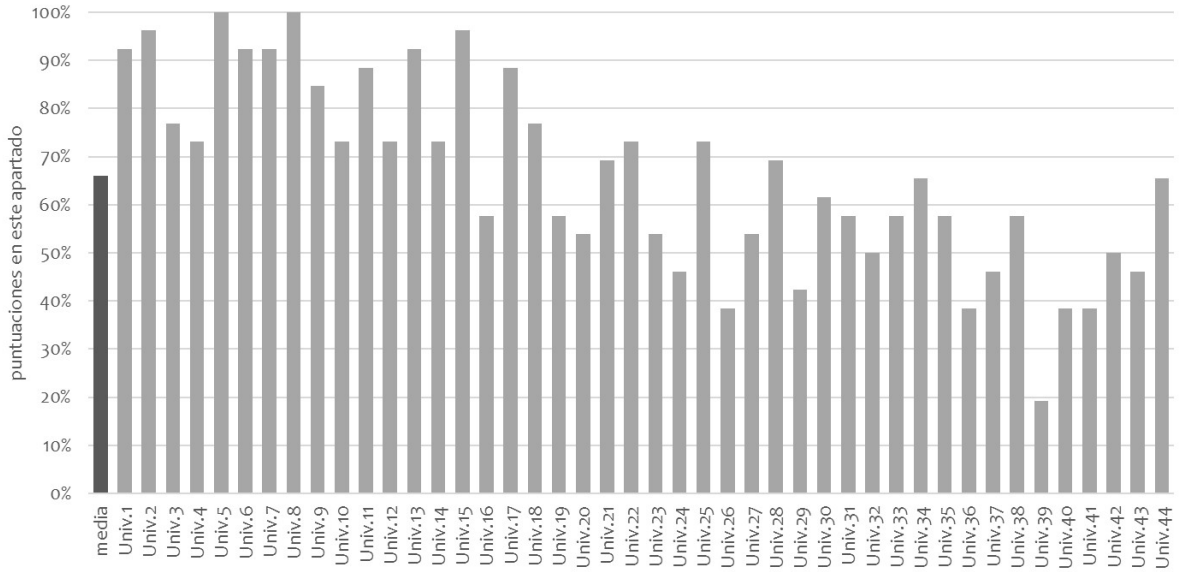

Figura 3.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Docencia" frente al promedio de las universidades.

En relación con la figura 3.b, se aprecia que, de las universidades participantes, la mitad tiene valoraciones medias superiores a la media del ámbito y la otra mitad, por encima. Nueve universidades tienen valoraciones medias por debajo del 90% y dos alcanzan el 100%. Por otro lado, once universidades presentan puntuaciones iguales o inferiores al 50%, lo que muestra un alto margen de mejora.



El ámbito de la docencia está relacionado principalmente con el ODS 4 para la Educación de calidad, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Tiene entre sus metas asegurar el acceso igualitario a la enseñanza universitaria, adquiriendo conocimientos teórico-prácticos y científicos para promover el desarrollo sostenible, siendo en todo caso un ámbito transversal que contribuye a todos los ODS.

4. Investigación

Enlace al listado de indicadores



Figura 4.a. Puntuación media obtenida por el conjunto de las universidades participantes para cada indicador del ámbito "Investigación".

En la figura 4.a se observa que siete de los doce indicadores están por encima de la valoración media del ítem y dos en la misma valoración.

Los indicadores con mejor resultado por parte de las universidades participantes siguen siendo el indicador 4.6 "Desarrollo de proyectos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad " con un 95%, seguido de cerca del indicador 4.2 "Existen equipos constituidos sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente" con un 88%. Muy próximo a estos valores se sitúa el indicador 4.1, "Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad, mención expresa a la investigación y transferencia de conocimiento", con una puntuación del 86 %.

Por el contrario, dos indicadores se sitúan por debajo del 50 %. En concreto, el indicador 4.4 "Universidades con centros, instituciones de investigación con certificado en algún sistema de gestión ambiental", con un 47%, y el indicador 4.10, "Desde las unidades ambientales se realizan acciones de cara a ambientalizar los proyectos de investigación", cerca del 43%. Así y todo, estos resultados suponen una mejora respecto a los del año anterior.

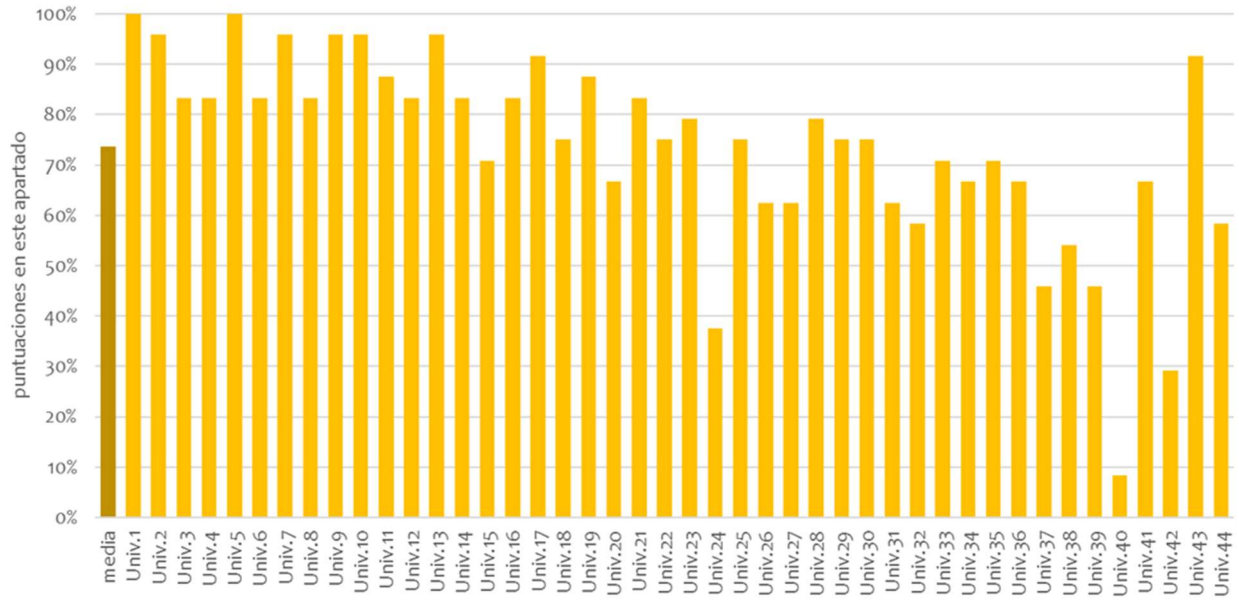

Figura 4.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Investigación" frente al promedio de las universidades.

Observando la figura 4.b, la media obtenida para el ámbito investigación ha sido del 74% frente al 71% con un incremento leve respecto al del año anterior. Se aprecia que 26 universidades se sitúan igual o por encima de la media de este ámbito (74%), y 9 por encima del 90%, lo que representa 5 más que en el informe del año pasado. En el lado opuesto, sólo 5 universidades, del total de 44, están por debajo del 50%. Esto significa un incremento de 2 universidades. Tres universidades están por debajo del 40%, lo que representa un incremento con relación al año anterior.

Estos cambios hay que entenderlos en el contexto de esta convocatoria, en la que participaron 8 universidades más. Este aumento en el número de universidades puede explicar parte de las variaciones, tanto en los tramos más bajos como en los más altos.



Este ámbito de investigación contribuye al ODS 9 “Industria, innovación e infraestructuras” al construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Tiene entre sus metas aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica y desarrollar infraestructuras sostenibles y resilientes de los sectores industriales de todos los países. En particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. Igualmente, la meta 17.7 del ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”, alude a la promoción del desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales, su transferencia y su difusión.

5. Urbanismo y Biodiversidad

Enlace al listado de indicadores

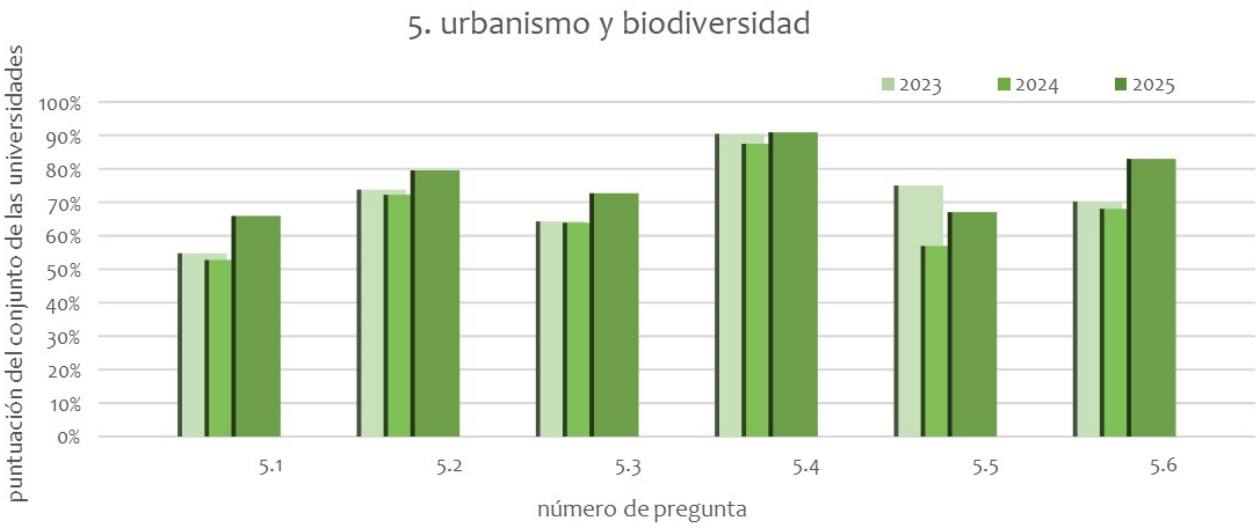

Figura 5.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Urbanismo y Biodiversidad" por el conjunto de universidades participantes.

En promedio, el ámbito de Urbanismo y Biodiversidad obtuvo una puntuación media del 77 %, lo que indica una relativa mejora en términos generales con respecto al año anterior. Además, analizando los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores del ámbito, se puede observar una tendencia al alza con respecto al año anterior en las puntuaciones.

En particular, el ítem 5.1, relativo a la existencia de un plan o documento de criterios para la realización o adecuación de edificios con criterios de sostenibilidad, y el 5.5, el área dedicada a la aplicación de criterios ambientales en la edificación, presentan los valores más bajos (66% y 67%, respectivamente). Sin embargo, cabe destacar que estos dos ítems han aumentado significativamente con relación al año anterior. El 5.1 subió del 53% al 66%, mientras que el 5.5 aumentó del 57% al 67% respecto al año 2024.

Resulta especialmente destacable el muy significativo incremento del ítem 5.6 (del 68% al 83%, respecto al año anterior), relacionado con sensibilización y participación. Por otra parte, el ítem con mayor puntuación continúa siendo el 5.4, dedicado al diseño de nuevas zonas verdes o remodelación de existentes atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental, con un valor superior al 90%.

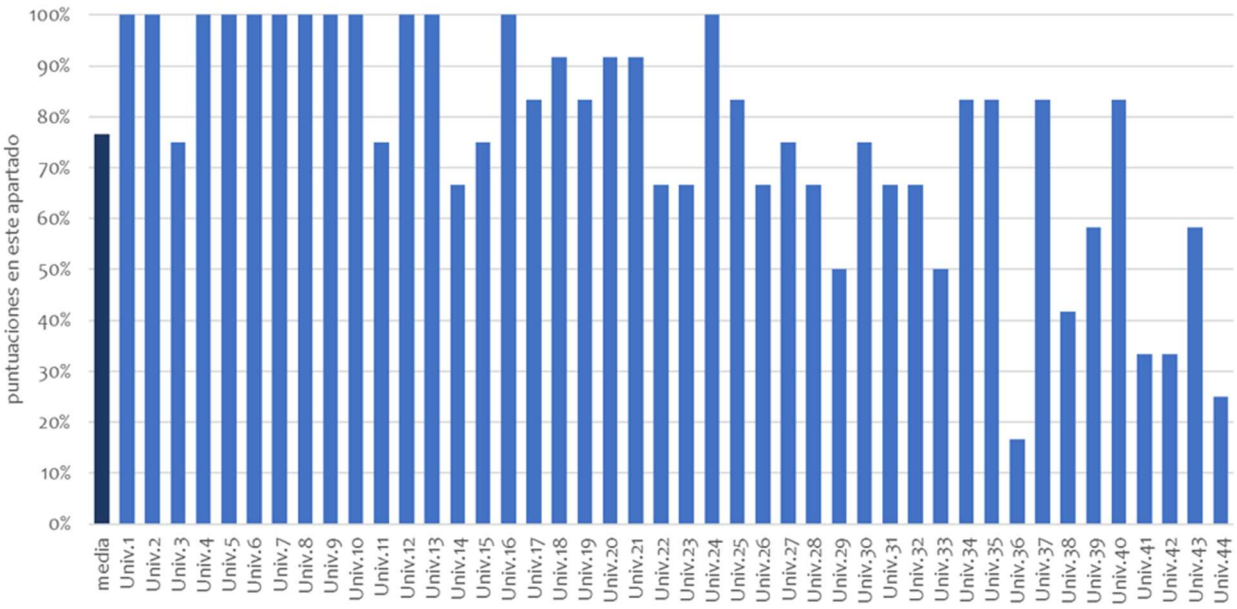

Figura 5.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Urbanismo y Biodiversidad" frente al promedio de las universidades.

La figura 5.b muestra que este ámbito alcanza un grado de cumplimiento de un 77 % manteniéndose como el ámbito con mayor puntuación del área de gestión ambiental, siendo comparable con los ámbitos 1 (políticas de sostenibilidad) y 2 (implicación y sensibilización). En cuanto al comportamiento de las universidades analizadas en este ámbito: 13 de las 44 universidades alcanzan la máxima puntuación cumpliendo con todas las acciones recogidas en este ámbito, y tan solo 5 están por debajo del 50%.



El ámbito de Urbanismo y Biodiversidad se encuentra estrechamente vinculado con los ODS 9 y 11, 15 y 4 para la construcción de estructuras resilientes y sostenibles

garantizando también asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles. También está relacionado con el ODS 15 relativo a la protección y conservación de los ecosistemas terrestres, en la medida en que los campus pueden entenderse como ecosistemas urbanos, que incluyen zonas verdes y zonas naturales o seminaturales

.

6. Energía

Enlace al listado de indicadores

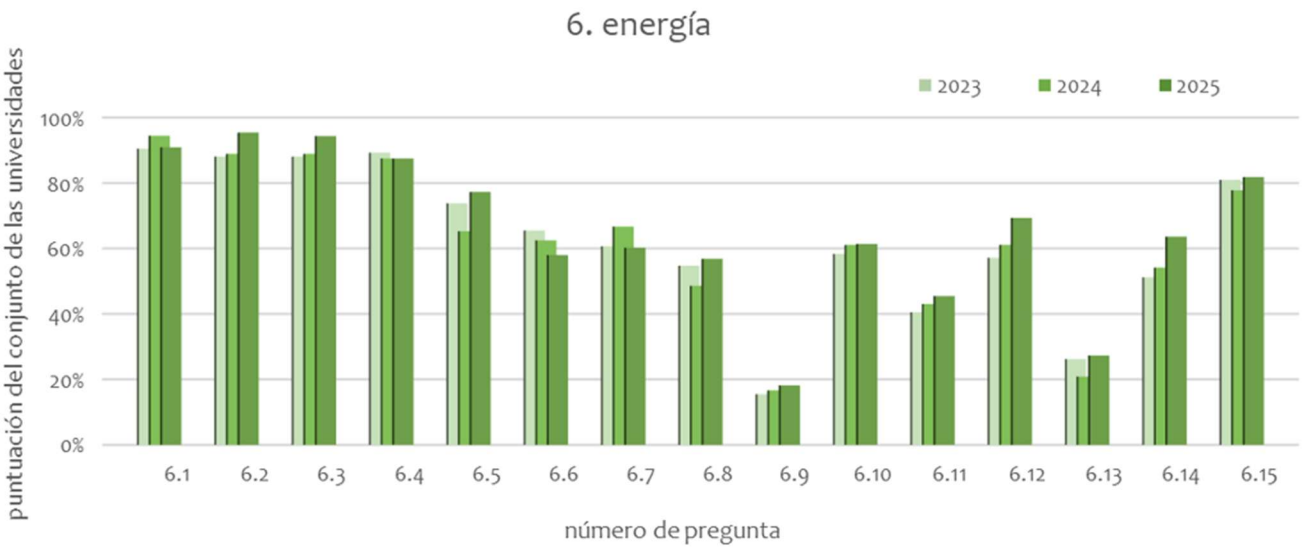

Figura 6.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Energía" por el conjunto de universidades participantes.

Este diagnóstico refleja una tendencia similar a la del ejercicio anterior (año 2024). Se observa un alto porcentaje de universidades que toman medidas de eficiencia energética y ahorro de consumo. Este compromiso queda reflejado en cuatro de los indicadores que tienen una respuesta superior del 80% (6.1, 6.2, 6.3 y 6.4). Además, tres de los cuatro indicadores (6.1, 6.2, 6.3) han registrado incrementos respecto al año anterior. Estos indicadores son los relacionados con el compromiso formal de las universidades con la gestión eficiente de la energía (Métricas y Plan de Acción específico aprobado por los órganos de Gobierno).

Aunque se observa un incremento en la inversión en energías renovables en general, todavía siguen siendo menos de la mitad (50%) las universidades que invierten en energías diferentes de la fotovoltaica, es decir, en cogeneración, térmica y solar. La utilización de este tipo de energías en general ha ayudado al

incremento del autoconsumo en las universidades que han participado en el estudio.

En la realización de mejoras en las instalaciones de climatización (6.8) y en las rehabilitaciones de espacios interiores sin modificación de envolvente (6.4), se registra un ligero retroceso con respecto a 2024.

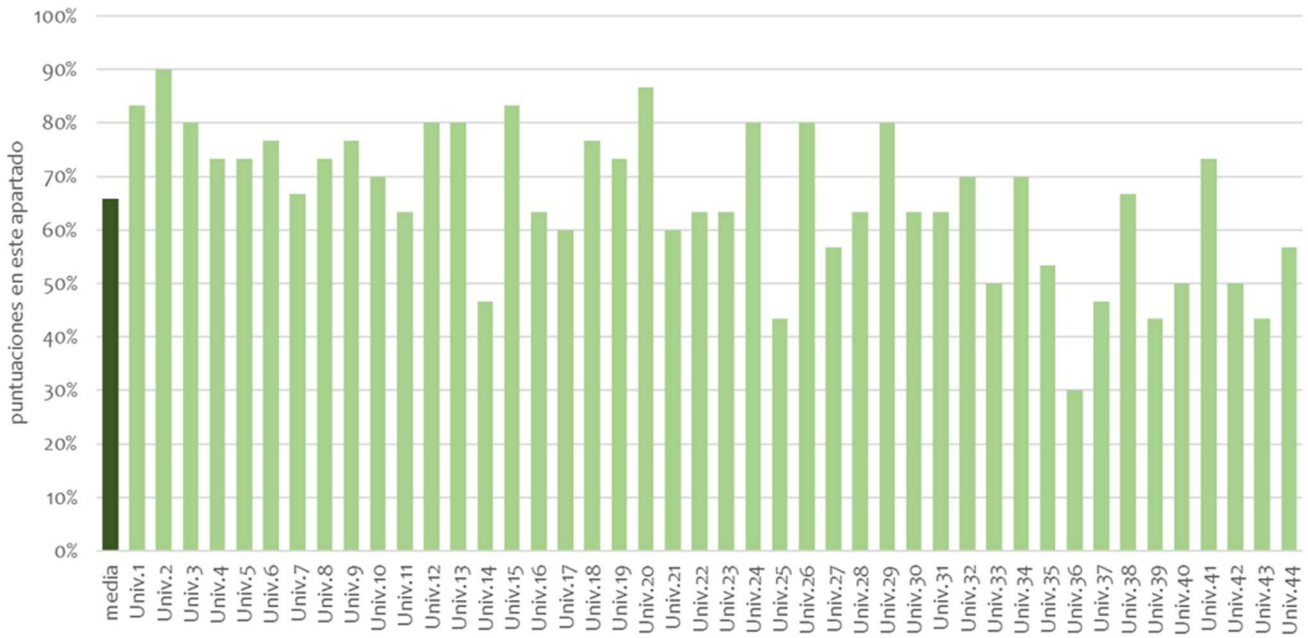

Figura 6.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Energía" frente al promedio de las universidades.

La figura muestra la distribución de las puntuaciones obtenidas en el ámbito de la energía por cada una de las universidades autoevaluadas. Se identifican tres grupos diferenciados, un primer grupo que está formado por 18 instituciones (40,9%) que igualan o superan el 70% de cumplimiento. Un segundo bloque que agrupa 17 instituciones (38,6%) con resultados situados entre el 51% y el 70%, lo que refleja un nivel intermedio de resultados, con muchas de las actuaciones ya implantadas. De conjunto estos dos grupos, que pueden considerarse con buenos resultados, representan el 79,5% de las instituciones evaluadas. Finalmente, un tercer grupo integrado por 9 instituciones (20,5%) presenta puntuaciones igual o por debajo del 50%, lo que sugiere instituciones con mucho margen de mejora en este ámbito.



El ámbito de la Energía está relacionado con el ODS 7, que pretende garantizar el acceso universal a una energía sostenible, asequible y segura. Entre las metas propuestas por el ODS está la de aumentar considerablemente la proporción de energía renovable y duplicar la tasa mundial de eficiencia energética. También se relaciona con el ODS 13 de acción por el clima, en la medida en que parte de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provienen de la producción y el consumo de energía

.

7. Agua

Enlace al listado de indicadores

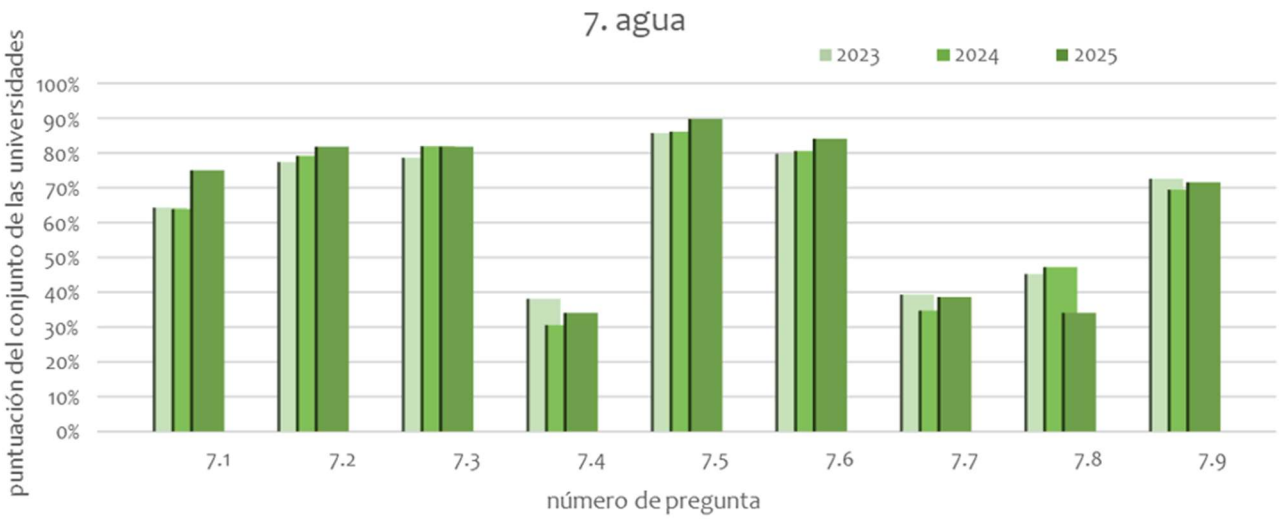

Figura 7.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Agua" por el conjunto de universidades participantes.

La puntuación global promedio de este ámbito se sitúa en el 66%, subiendo levemente con relación al año anterior (64%).

En este ámbito se registra la mayor variabilidad entre los resultados por ítem, 6 de ellos con valores medios por encima del 70% y los 3 restantes por debajo del 40% relacionados con reutilización de agua y seguimiento.

Las puntuaciones más bajas (inferiores al 50%) se han obtenido en los indicadores 7.4, 7.7 y 7.8, que hacen referencia a las medidas de gestión más complejas, como sistemas de reutilización de aguas para el riego de jardines o medidas de ahorro y medición de parámetros específicos en edificios con laboratorios. Estas medidas coinciden en gran parte con los retos y metas relativos al agua planteados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Particularmente, el ítem 7.8 ha descendido un 13% (del 47% al 34%) con respecto al año anterior.

Las puntuaciones más altas se sitúan en torno al 83%, siendo el ítem 7.5 el de mayor puntuación, con un 90%. Estos indicadores corresponden a medidas de ahorro de agua de tipo sanitario (cisternas, lavabos, etc.), que son los ítems 7.5 y 7.6, así como las de seguimiento del consumo de agua para detectar desviaciones significativas y analizar su causa (estacionalidad, experimentación, fugas, etc.), que corresponden a los indicadores 7.2 y 7.3 Cabe destacar también el aumento del índice 7.1, relacionado con los planes de gestión, de un 64% a un 75%.

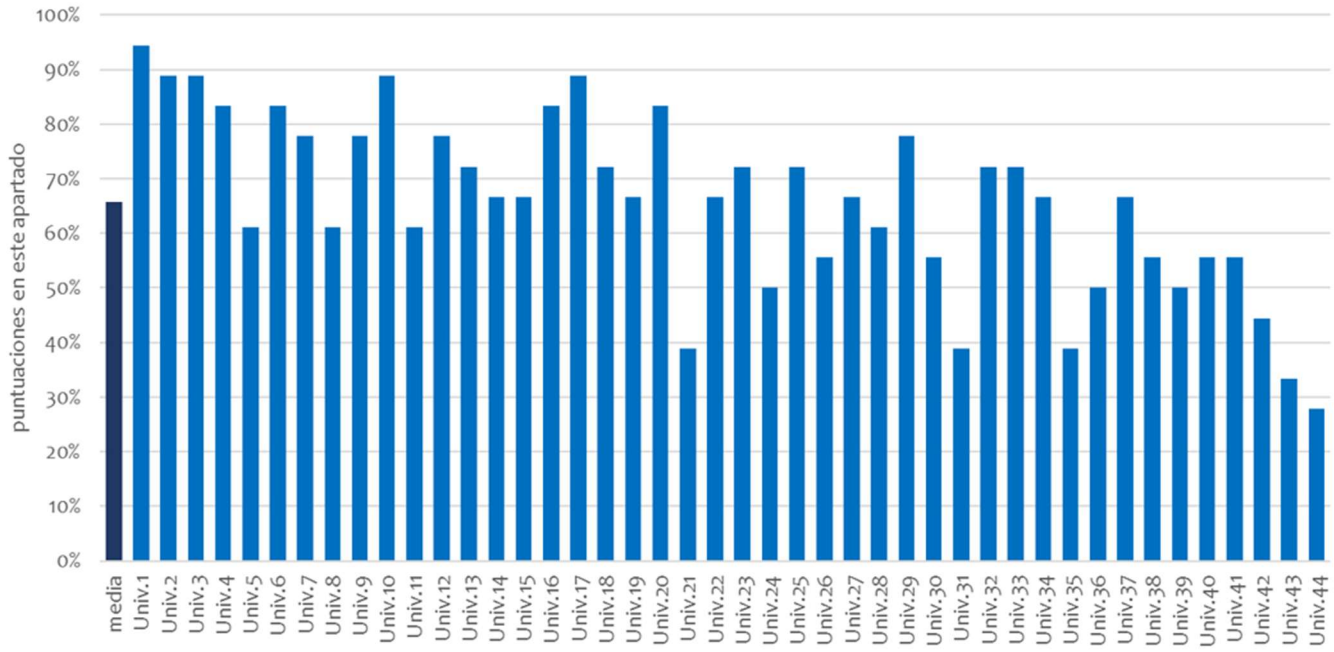

Figura 7.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Agua" frente al promedio de las universidades.

En la figura 7.b se puede comprobar que en 4 de las universidades evaluadas sus indicadores están cerca del 90 % y una de ellas está por encima, mientras que 18 universidades están por debajo de la media (66 %).

Con valores mínimos (inferiores al 30 %) se encuentra una de las 44 universidades participantes.

En el año 2025, el 59% de las universidades están en un nivel de cumplimiento superior a la media (66%), por lo que se considera necesario incrementar los esfuerzos para conseguir mejores resultados en este ámbito en el futuro.



El ámbito de gestión del agua contribuye estrechamente al ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” referente a la garantía de forma universal a la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. Algunas de las metas establecidas por este ODS proponen mejorar la calidad de las aguas reduciendo su contaminación, así como aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos a nivel mundial. En relación con la contaminación de las aguas, su control y prevención inciden de forma significativa sobre el ODS 14 “Vida submarina” en relación con la protección de los ecosistemas marinos.

8. Movilidad

Enlace al listado de indicadores

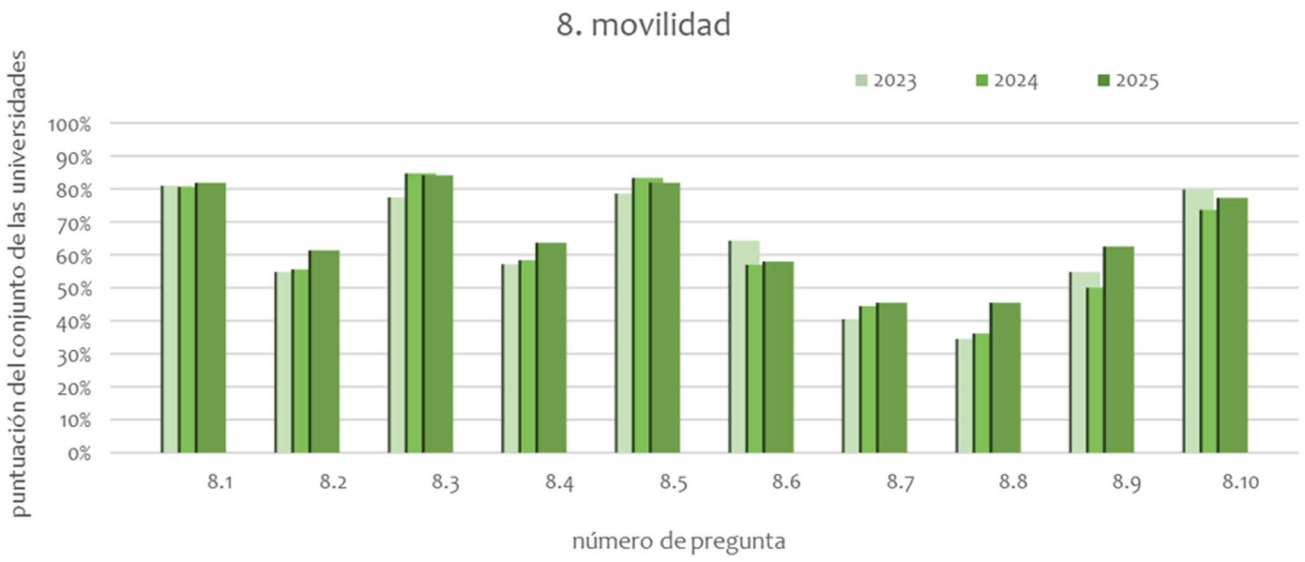

Figura 8.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Movilidad" por el conjunto de universidades participantes.

La puntuación global promedio de este ámbito ha alcanzado el 66%, con un incremento de cuatro puntos con respecto al valor alcanzado en el año anterior por lo que; se aprecia una evolución positiva generalizada en el ámbito "Movilidad".

Cabe destacar que, por primera vez, tres de los diez indicadores del ámbito han superado el 80%. Los valores más altos corresponden al indicador 8.1 Existencia de un plan, eje o línea del plan de sostenibilidad sobre movilidad y accesibilidad, 8.3 Actuaciones para reducir la necesidad de desplazamiento y 8.5 Acciones para el fomento del uso de la bicicleta. Estos valores respaldan la voluntad de las universidades de avanzar hacia una movilidad sostenible. Además, el indicador que ha registrado un incremento mayor en el año 2025 es también el 8.9, relacionado con las acciones, distintas de la sensibilización, para reducir el impacto derivado del vehículo privado.

Solo dos de los indicadores han registrado un ligero descenso del 1%: son los correspondientes a los ítems 8.3 “Actuaciones para reducir los desplazamientos o flexibilizar la jornada” y 8.5 “Acciones, distintas a la sensibilización, para el fomento del uso de la bicicleta”.

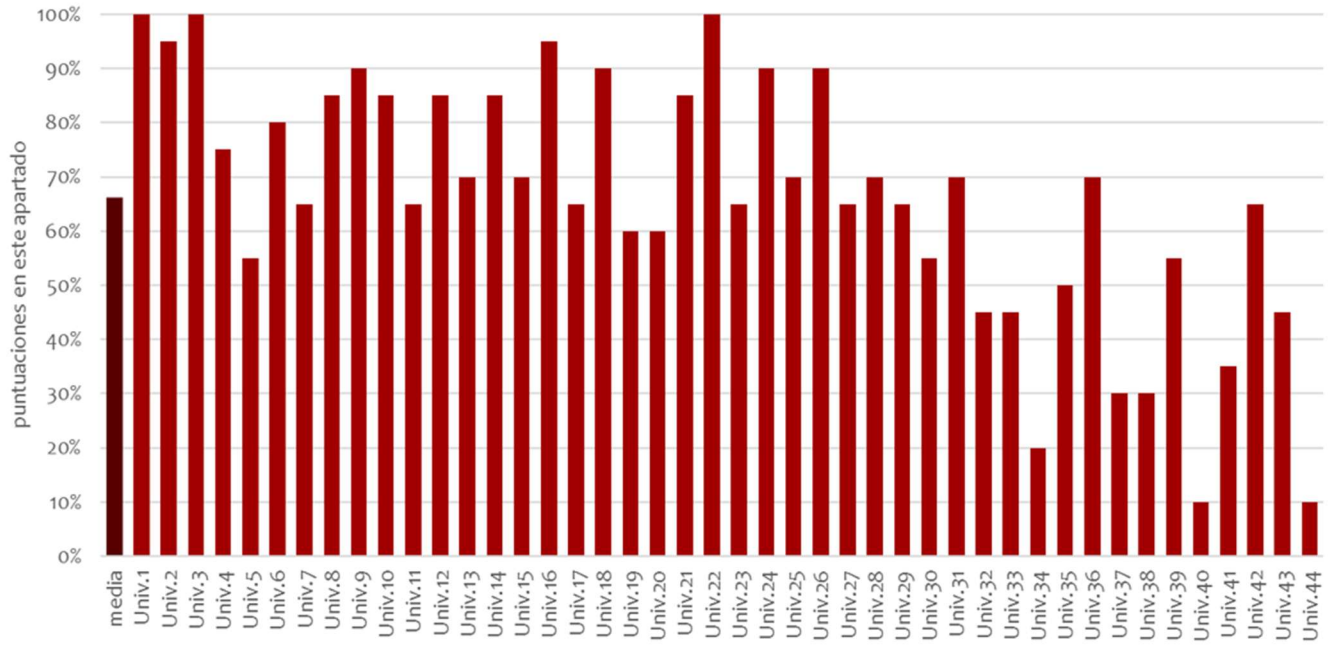

Figura 8.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Movilidad” frente al promedio de las universidades.

La puntuación obtenida por el total de las universidades que han participado en el autodiagnóstico ha alcanzado el 66%, aumentando con respecto al año anterior.

Cabe destacar que, por primera vez, tres universidades han alcanzado el 100% en este ámbito y sólo un 34,09% igualan o superan el 80%, aunque supone un incremento respecto del año anterior.

En esta edición, 6 universidades (un 13,64%), están por debajo del 40%, un 6,1% menos que el año anterior.

El resultado global de este ámbito ha experimentado un ligero ascenso con respecto al año pasado, que queda igualmente reflejado en una tendencia al alza en la mayoría de los ítems.



El ámbito de la movilidad sostenible se relaciona con el ODS 11 que pretende, entre otras metas, proporcionar un sistema de transporte universal, seguro, asequible, accesible y sostenible, y también con el ODS 13 de Acción por el Clima, dado que gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de las universidades se derivan de los desplazamientos de la comunidad universitaria. La reducción de la contaminación atmosférica y, por tanto, de la mejora del aire que respiramos, incide de forma significativa sobre el ODS 3 de Salud y Bienestar, cuya meta 9 propone, para el año 2030, reducir el número de muertes y enfermedades producidas, entre otros, por la contaminación del aire.

9. Residuos

Enlace al listado de indicadores

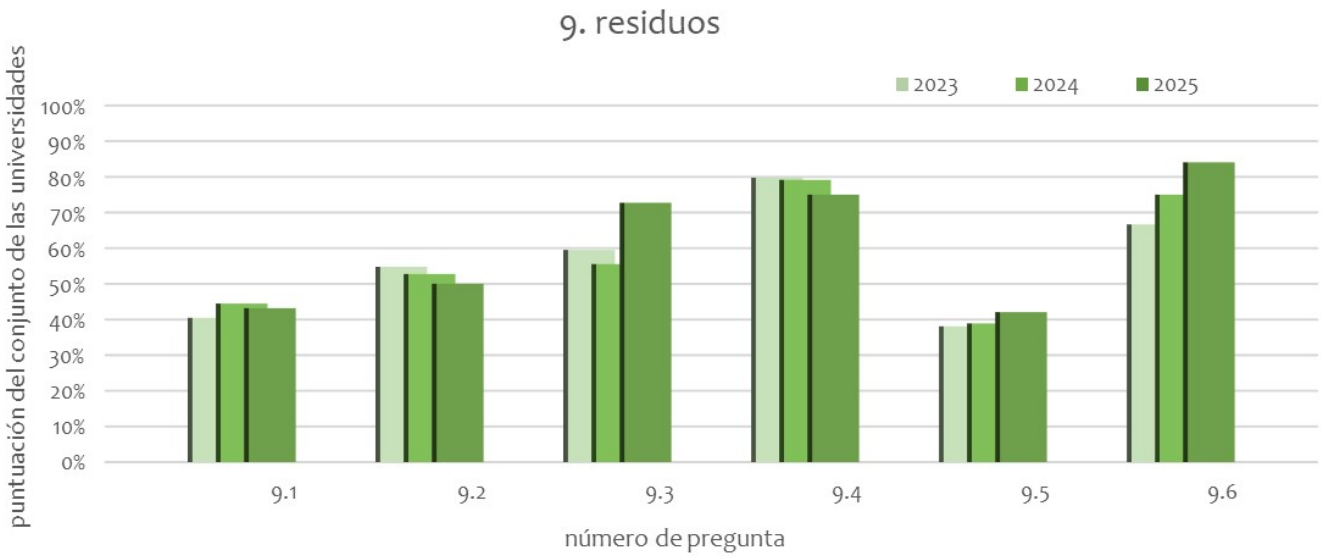

Figura 9.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Residuos" por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 61% lo que supone un ligero aumento respecto al dato anterior, que era del 58%.

Cuando se analiza cada indicador por separado se aprecia un incremento de los indicadores 9.3 relacionado con el plan de minimización de residuos domésticos, 9.5 relativo al compostaje o biometanización de residuos orgánicos en los propios campus y el 9.6 sobre economía circular.

Los tres restantes, 9.1 sobre residuos peligrosos, el 9.2 sobre la minimización de estos residuos y el 9.4 sobre la recogida selectiva de residuos, disminuyen de forma moderada con relación al año anterior.

Hay que destacar que el mayor incremento se encuentra en el indicador 9.3, sobre la minimización del papel y del cartón, envases ligeros, vidrio, RAEE, cartuchos, etc. Aunque el mayor porcentaje corresponde al indicador 9.6 de economía circular (donaciones, aprovechamiento interno de residuos, etc.).

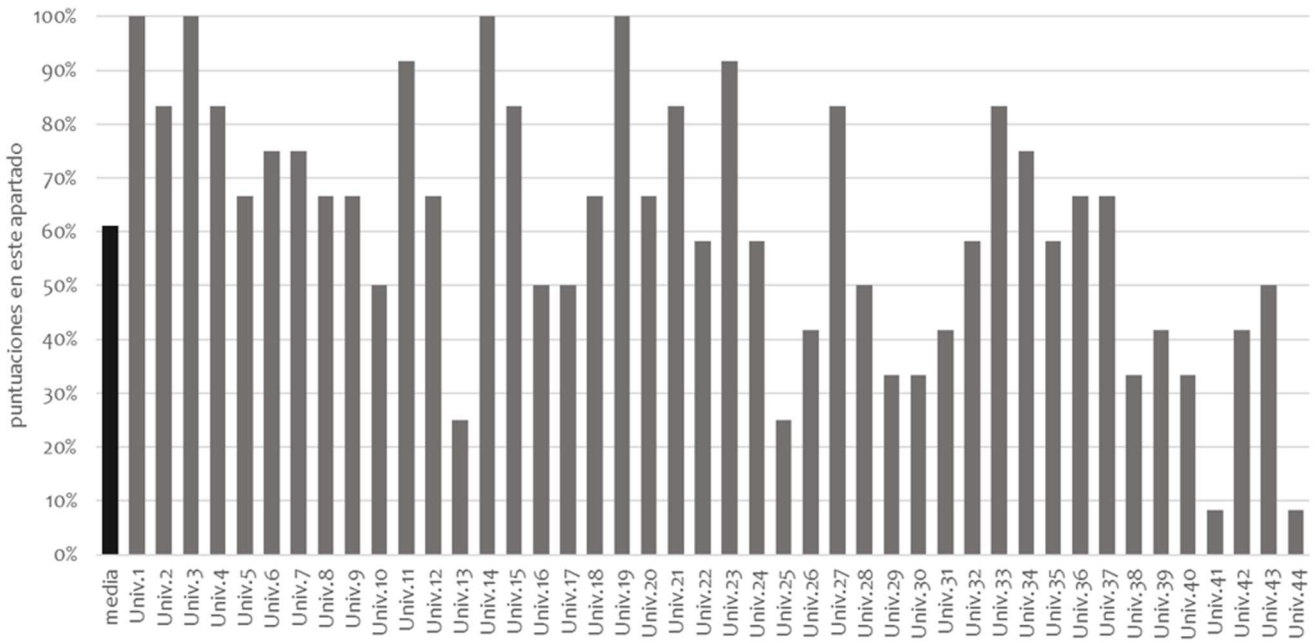

Figura 9.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Residuos" frente al promedio de las universidades.

Como conclusión, como se observa en la Figura 9.b, las universidades aún pueden hacer un esfuerzo importante en este ámbito para implementar adecuadamente las políticas ambientales de gestión de residuos, ya que solo 12 de las 44 universidades alcanzan niveles superiores al 80%.

Se ha producido un descenso ya que del total de 44 universidades sólo 23 están por encima de la puntuación media de este ámbito (52%). Por otro lado, 4 universidades están por debajo del 30% de la puntuación general del ámbito, lo que significa una mejora en relación con el año anterior.



La gestión de los residuos está relacionada con el ODS 12 sobre la producción y el consumo responsable, que pretende, entre otras cosas, lograr una gestión racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. Al igual que en el apartado anterior, el control de los productos peligrosos afecta de manera decisiva sobre la salud medioambiental contemplada en el ODS 3 de salud y bienestar.

10. Compra verde

Enlace al listado de indicadores

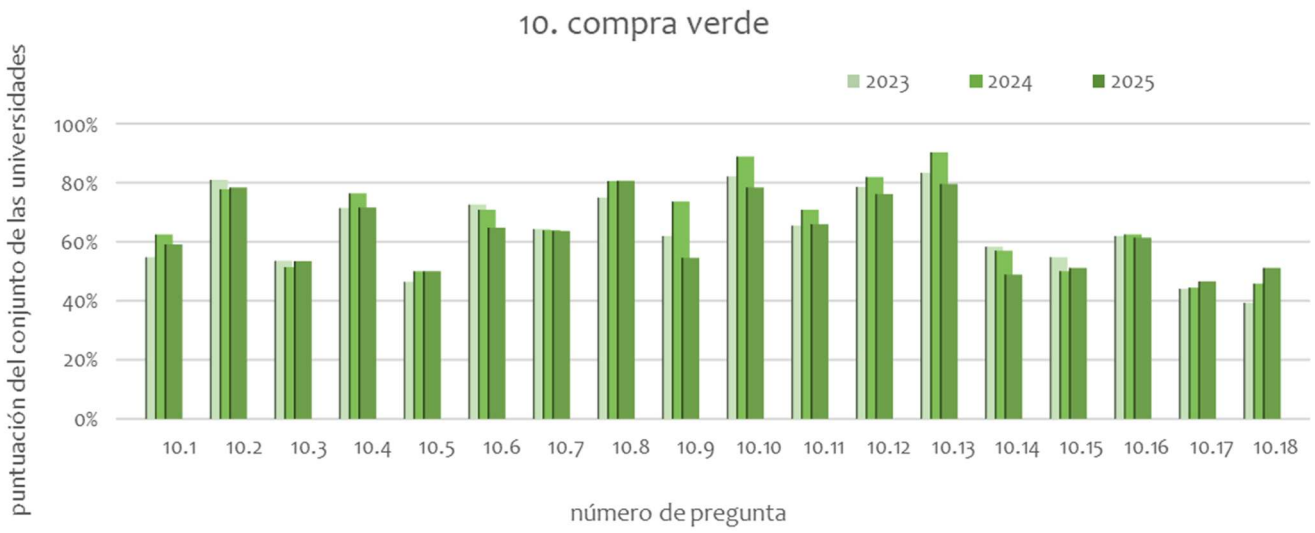

Figura 10.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Compra verde" por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 63%, frente al 67% del año anterior.

Se detecta una disminución en buena parte de los indicadores de este ámbito. El descenso es especialmente significativo en el 10.9 de máquinas de reprografía que disminuye 19 puntos, seguido del 10.10 de limpieza, con una disminución de 11 puntos, y del 10.13 de contratación de suministros de energía, que disminuye 10 puntos.

Sin embargo, también hay indicadores que registran una mejora, entre ellos el indicador 10.18 sobre la exigencia a los proveedores de datos sobre el impacto ambiental de su actividad, que aumenta 5 puntos hasta alcanzar el 51%. Es positivo que este indicador mejore por segundo año consecutivo, teniendo en cuenta que es una de las líneas de acción de mayor impacto potencial, aunque también de las más complejas de instrumentar.

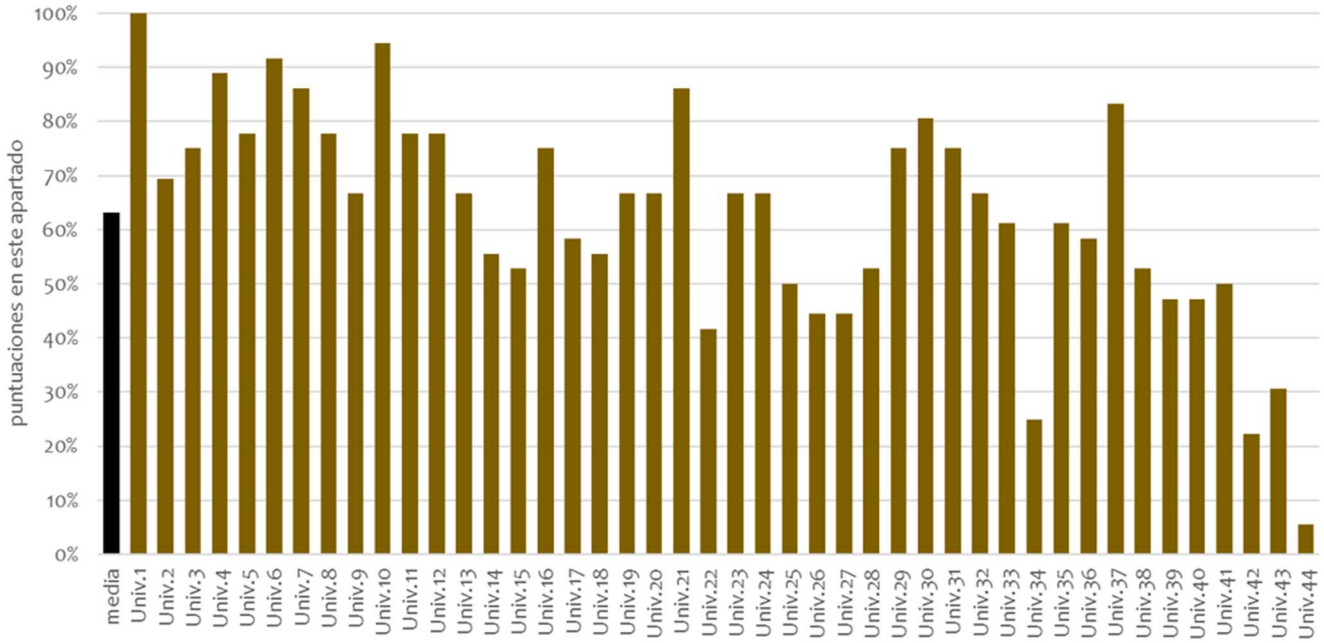

Figura 10.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Compra verde" frente al promedio de las universidades.

La figura 10.b muestra, como en anteriores ediciones de este informe, una acusada dispersión, que se refleja en que solo tres universidades alcanzan puntuaciones superiores al 90 por ciento. Cinco universidades presentan resultados entre el 80 y el 90%, de modo que un 15% supera el 80%.

En el extremo contrario, tres universidades están por debajo del 30 por ciento, y otras seis quedan con una puntuación inferior al 50%, por lo que un 20% de universidades quedan por debajo de este umbral, y un 80% lo superan.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 63%, disminuyendo en cuatro puntos con respecto a 2024, que fue del 67%, con un valor muy similar al de 2023, que fue del 64%, y con una mejora de seis puntos respecto al 57 % del 2022.



El fomento de la compra verde está relacionado con el ODS 12 referido a la producción y el consumo responsables. Este ODS propone lograr una gestión

ecológica racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. Además, pretende garantizar el consumo y la producción sostenibles, logrando un uso eficiente de los recursos naturales. Igualmente, con el ODS 8, en concreto, con su meta 4, que invita a mejorar progresivamente la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente

11. Evaluación del Impacto Ambiental

Enlace al listado de indicadores

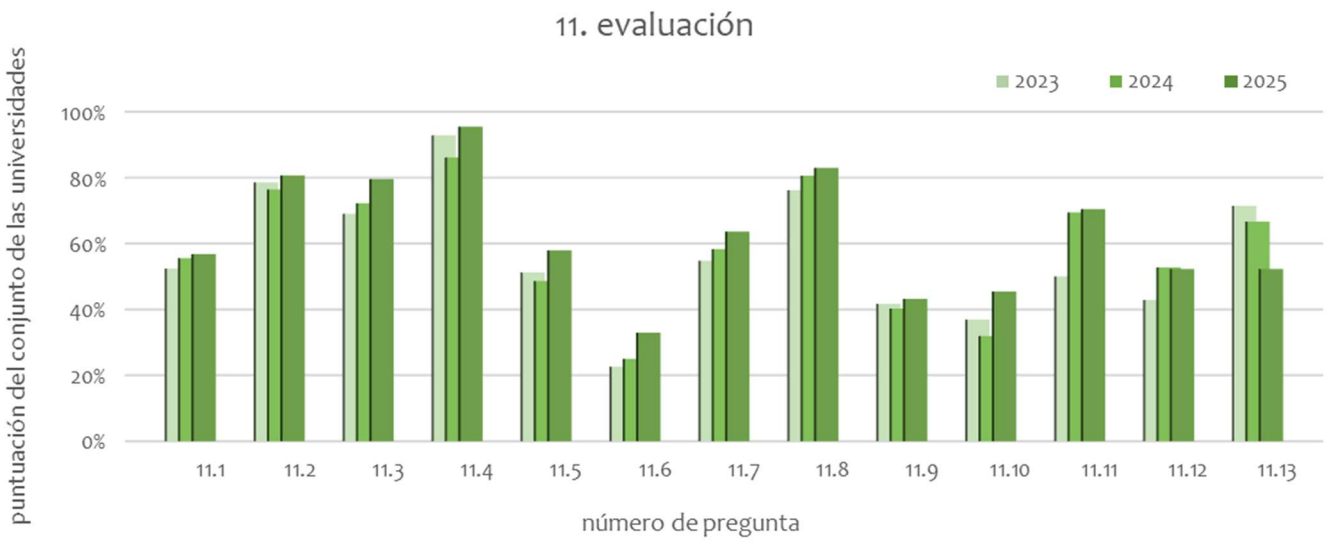

Figura 11.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Evaluación de impacto ambiental" por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 63% en el 2025, continuando la tendencia al alza de este ámbito con un aumento de cuatro puntos, siendo un incremento mayor que el de los años anteriores.

Los indicadores que presentan mayores puntuaciones son el 11.4 de compromisos para reducir impacto ambiental de las actividades universitarias, el 11.8 sobre el impacto ambiental de la producción y consumo de energía; el 11.2 sobre inclusión de indicadores de impacto en el plan de sostenibilidad de la universidad, y el 11.3 en la transparencia de los indicadores, con puntuaciones igual o por encima al 80%. Por el contrario, el 11.6, sobre los estudios de impacto ambiental de la investigación, sigue siendo el que registra la menor puntuación, aunque presenta uno de los mayores incrementos respecto al año pasado, lo que indica que puede

haber una mayor demanda de estudios de impacto ambiental de la investigación en las convocatorias de proyectos.

Por otro lado, el indicador 11.13 sobre la investigación de incidentes con impacto ambiental refleja un considerable descenso, lo que puede asociarse a dificultades para medir este tipo de eventos más allá del daño personal o material. Por último, los indicadores 11.11, relativo a las universidades que han registrado la huella de carbono y 11.12 sobre la aprobación de planes para alcanzar la neutralidad climática, se mantienen estables, pero la diferencia entre sus puntuaciones es de casi 20 puntos. Esta diferencia indica la existencia de margen en cuanto al diseño y ejecución de estos planes de neutralidad tras el registro de la huella.

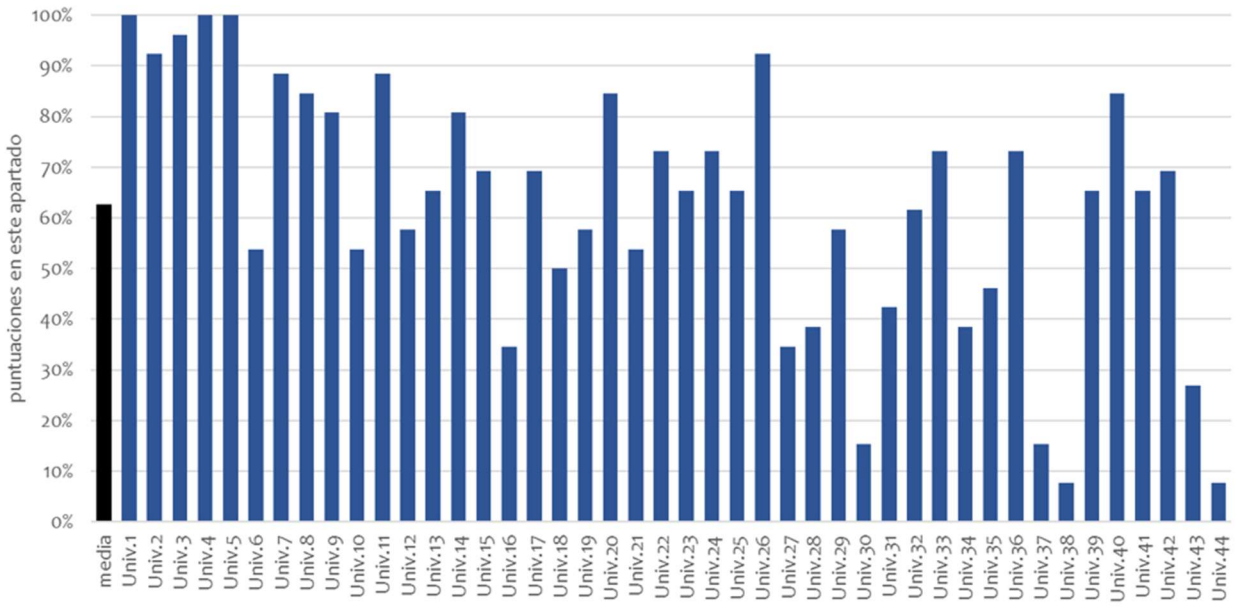

Figura 11.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito "Evaluación de impacto ambiental" frente al promedio de las universidades.

Como conclusión, según se observa en la Figura 11.b, son más las universidades que presentan puntuaciones por encima de la media del ámbito que por debajo, con 6 de ellas con niveles superiores al 90% y 3 que completan toda la puntuación del ámbito. Por otro lado, se aprecia una mejora en esta área, ya que se mantiene el dato de que, únicamente 4 del conjunto de universidades, están por debajo del 20% de la puntuación general, a pesar del aumento del número total de universidades participantes.



La evaluación de impacto ambiental se relaciona con el ODS 16 que propone acciones para aplicar leyes no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.

5

Resumen de ámbitos

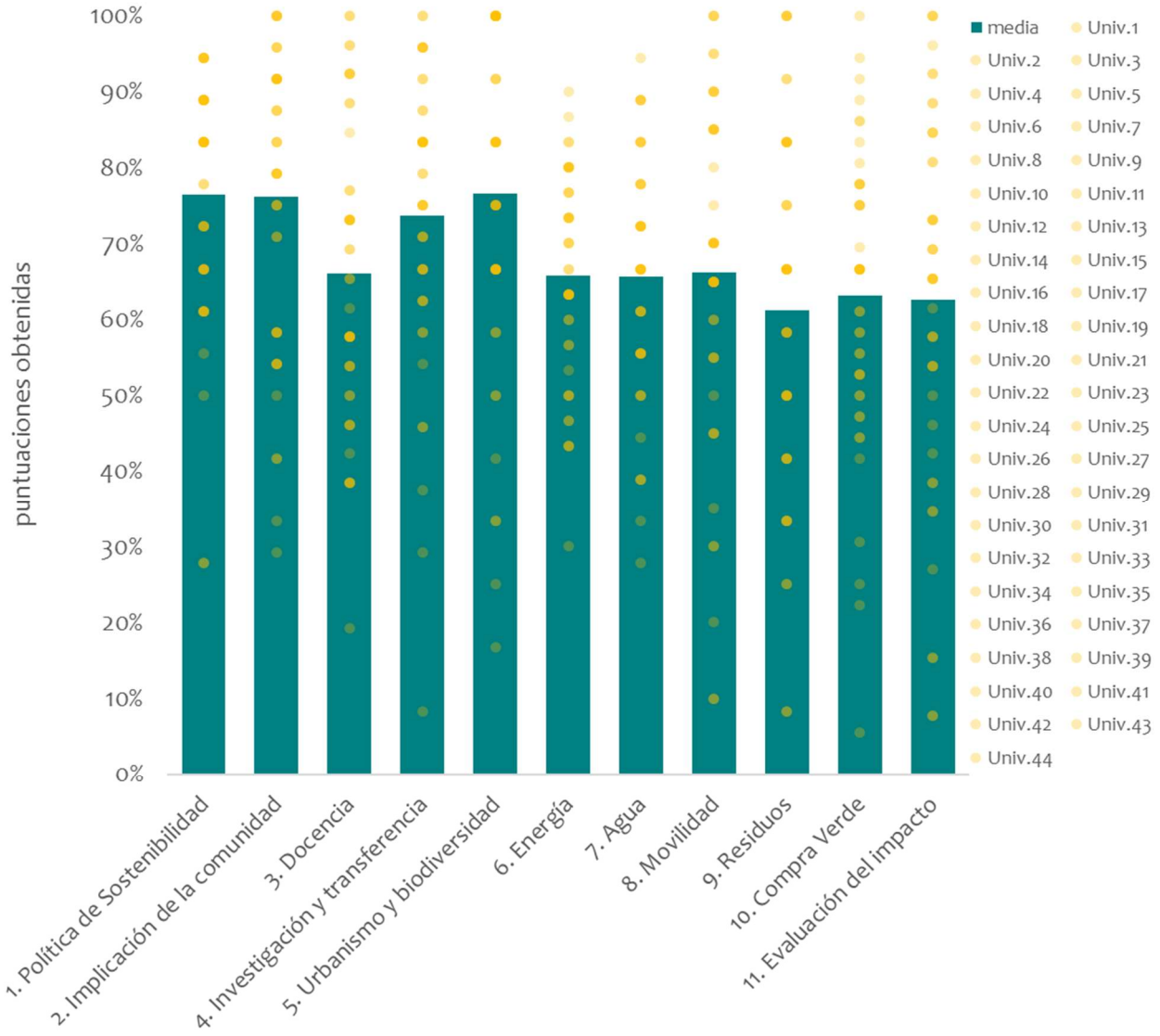

Figura 12.a. Puntuación de cada universidad (puntos) y promedio por ámbito (barras). La mayor o menor intensidad de color de cada punto indica un mayor o menor número de universidades con esa misma puntuación.

Los distintos ámbitos de la sostenibilidad ambiental, están centrados en el intervalo entre el 50% y el 70%, con una media global ponderada del 67%, sin diferencias significativas entre los mismos. En cambio, es notable la dispersión de las puntuaciones de las universidades dentro de cada ámbito, que en todos los casos cubre el rango del 70% y, en la mayoría, excede el 80%. Estas propiedades indican que los conjuntos de indicadores para cada ámbito están adecuadamente calibrados y a la vez poseen suficiente capacidad discriminativa de la situación actual de las universidades españolas con respecto al desarrollo de políticas de sostenibilidad ambiental.

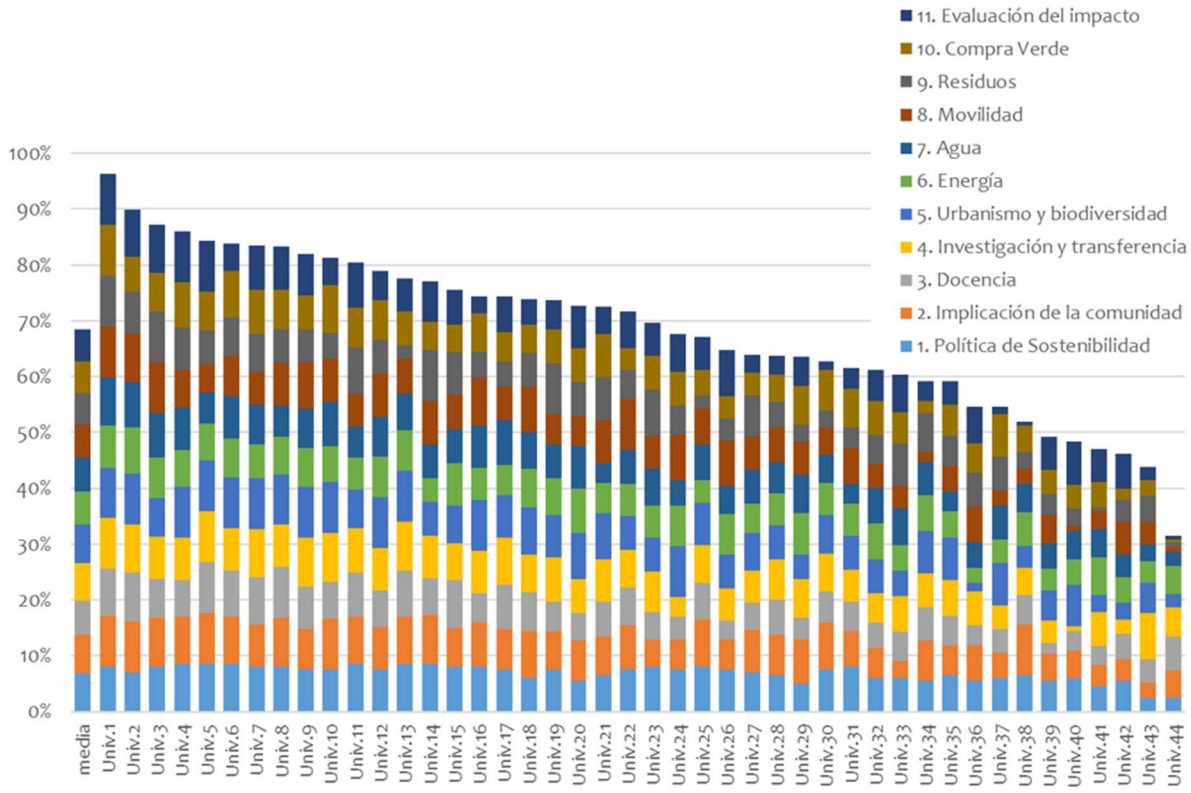

Figura 12.b. Puntuación global de cada universidad participante, desglosada por ámbitos.

La figura 12.b confirma que las puntuaciones totales obtenidas por las universidades también cubren un amplio rango y realza el nivel de exigencia del sistema de indicadores, puesto que la máxima puntuación es del 96%. De este modo, se pone de manifiesto el potencial y la utilidad de este sistema de evaluación como hoja de ruta con la que asesorar la toma de decisiones por parte de cada universidad en sus estrategias de mejora de la sostenibilidad ambiental.

6

Análisis de componentes principales

Con la finalidad de detectar la evolución de las puntuaciones obtenidas por las universidades en los diferentes ámbitos evaluados, de manera similar a lo realizado en años anteriores, se ha realizado un análisis de componentes principales (PCA). Este análisis incluye a las universidades evaluadas en 2025 (44 universidades). Los tres primeros componentes del análisis explican casi el 68 % de la variación total de las puntuaciones obtenidas por las universidades, lo que otorga robustez al análisis. El primer componente (PC1) es el que absorbe la mayor varianza, llegando a explicar casi el 51 % de la variabilidad analizada, siendo el eje que mejor resume el comportamiento global de las universidades. En la representación gráfica (Fig. 13), cada punto corresponde a una universidad. La proximidad entre puntos indica similitud en sus resultados: cuanto más cercanas se sitúan dos universidades, más parecido es su desempeño en los distintos ámbitos evaluados. Asimismo, las universidades ubicadas hacia la derecha del gráfico presentan, en general, puntuaciones más elevadas en los ámbitos representados.

El segundo componente (PC2) permite profundizar con mayor nivel de detalle en las diferencias entre universidades, identificando patrones más específicos en el desempeño de cada una de ellas y, de esta forma, apreciar las distintas estrategias que están aplicando en el desarrollo de la sostenibilidad. En el polo positivo de este eje se sitúan los ámbitos 2 (“Implicación y sensibilización”), 3 (“Docencia”) y 4 (“Investigación”), que muestran un comportamiento similar entre sí. Esto indica que las universidades con buenos resultados en uno de estos ámbitos tienden también a destacar en los otros. Por el contrario, en el polo negativo del

componente se encuentran los ámbitos 9 (“Residuos”) y 11 (“Evaluación del impacto ambiental”). Este patrón sugiere la existencia de dos enfoques diferenciados: por un lado, universidades más orientadas a la implicación y sensibilización, junto con la docencia y la investigación, y por otro, universidades con mayor énfasis en la gestión ambiental y la evaluación de impactos.

En comparación con el año anterior (ver Informe 2024), se observa un cambio en el ámbito con mayor peso relativo. En 2025, el ámbito 11 (“Evaluación del impacto ambiental”) pasa a ser el más relevante, desplazando al ámbito 9 (“Residuos”), que ocupaba esta posición en 2024. Este cambio refleja una evolución en el conjunto de universidades, que han mejorado de forma generalizada en los distintos ámbitos, adquiriendo una mayor relevancia relativa la evaluación del impacto ambiental en el último año.

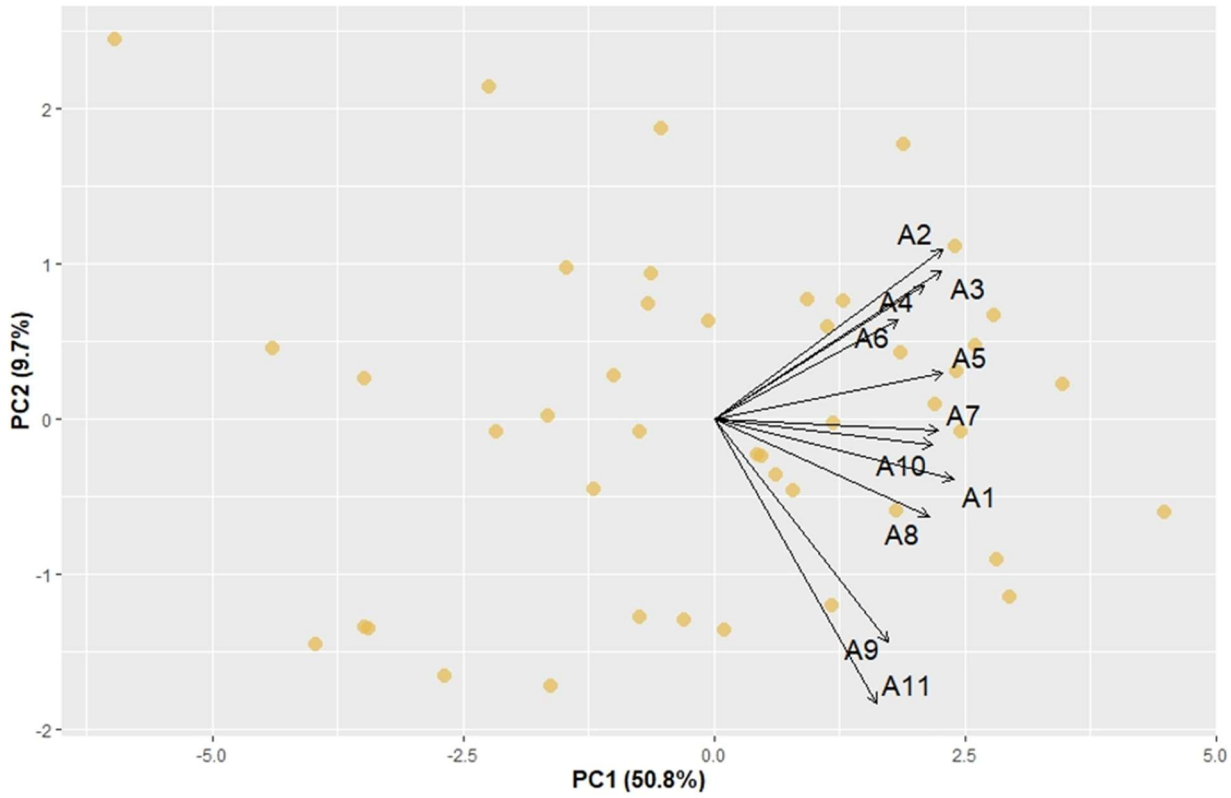

Figura 13. Análisis de componentes principales de las puntuaciones por ámbitos (A01-A11) del conjunto de puntuaciones obtenidas en las universidades evaluadas en el año 2025. Los puntos amarillos representan las diferentes universidades participantes. En los ejes de la figura aparecen los dos primeros componentes principales y su varianza explicada.

7

Conclusiones

1. La herramienta Sistema de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española- GESU-Crue v4 sigue siendo eficaz para establecer el nivel general de sostenibilidad ambiental que tiene el Sistema Universitario Español. En su octavo año de aplicación, con ligeras variaciones tras su utilización también para el sistema de reconocimiento de las políticas ambientales, sigue facilitando la evaluación y mejora de la contribución de las universidades españolas a su sostenibilidad ambiental.

2. Los resultados obtenidos tras la aplicación del sistema de evaluación en 44 universidades españolas durante el año 2025 reflejan adecuadamente la variabilidad existente en el contexto universitario español, tanto en las puntuaciones totales como en las puntuaciones por cada uno de los 11 ámbitos de sostenibilidad ambiental.

3. Las puntuaciones medias de los 11 ámbitos de sostenibilidad ambiental contemplados se encuentran por encima del 50% y, en esta edición han aumentado, en Investigación y transferencia, Urbanismo y biodiversidad, Energía, Agua, Movilidad, Residuos y Evaluación de impacto ambiental. Esto demuestra una creciente contribución de las universidades a la sostenibilidad ambiental.

4. Desde la primera edición de este informe, los ámbitos del área de Organización, “Política de sostenibilidad ambiental” e “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria” continúan con las mayores puntuaciones medias, 76% en ambos casos, sin embargo,

en esta edición, han sido superados por “Urbanismo y biodiversidad” que ha presentado un aumento significativo alcanzando la mayor puntuación de los 11 ámbitos (77%). El ámbito de “Investigación y transferencia” también ha experimentado un incremento alcanzando un valor de 74%. Se destaca que las puntuaciones medias del ámbito de “Política de sostenibilidad” y del ámbito “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria” a lo largo de los años, aunque presentan pequeñas variaciones, implican una consolidación en cuánto al diseño de las políticas y la participación en las mismas de la comunidad universitaria.

5. El resto de los ámbitos tienen puntuaciones medias inferiores a 70%, pero superiores al 62%, siendo los ámbitos con menor puntuación y en los que existe mayor margen de mejora “Residuos”, “Compra verde” y “Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias”, con un 61% y 63% de grado de cumplimiento.

6. Los indicadores de “Docencia” y de “Investigación y transferencia de conocimiento” dejan de ser, un año más, los ámbitos con menores puntuaciones medias e, incluso, registran ascensos: el ámbito de Investigación incrementa en tres puntos porcentuales su grado de cumplimiento. Esto denota una mejor respuesta de las universidades a la sociedad en general respecto de la sostenibilidad ambiental, por mejorar la contribución a misma desde sus funciones sustantivas: La formación de futuros profesionales y la generación y transferencia de conocimiento. Las universidades avanzan en la transversalidad de la sostenibilidad en docencia e investigación. La inclusión de competencias y contenidos en los planes de estudio el aumento en la oferta de titulaciones y el desarrollo de trabajos fin de estudios relacionados con la sostenibilidad, así como en actividades de fomento de la sostenibilización curricular y la investigación en sostenibilidad se encuentran detrás de esta mejora de las puntuaciones, en buena medida, posibilitadas por la labor de soporte de las unidades

ambientales o de sostenibilidad a las actividades académicas. Otra posible causa del avance de las universidades en materia de sostenibilidad en la docencia es la aprobación del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. y su artículo 4. Principios rectores en el diseño de los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales.

7. Los ámbitos que se incluyen en el área de Gestión, excepto "Urbanismo y biodiversidad", tienen puntuaciones menores al 70%, por lo que representan los ámbitos con menor puntuación y, por lo tanto, con mayor capacidad de mejora para las universidades evaluadas. Esto confirma la labor prescriptora de la herramienta de evaluación y su contribución a la mejora de las políticas ambientales de las universidades españolas. Todos los ámbitos, excepto el de "Compra verde" (disminuye 4 puntos), presentan incrementos en sus puntuaciones medias. Los ámbitos que aumentan son los de "Urbanismo y biodiversidad" (10 puntos), "Movilidad", "Residuos" y "Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias" (4 puntos), "Energía" (3 puntos), y "Agua" (2 puntos). En esta edición, se contrarrestan los descensos experimentados en ediciones anteriores, demostrando la respuesta de las universidades a la exigencia de la herramienta.

8. Aunque se ha producido un incremento en la participación con respecto al año pasado, se sigue considerando necesario ampliar la muestra de universidades analizadas para que el diagnóstico sea más representativo de la situación real de las universidades españolas. También se considera importante aplicar esta herramienta periódicamente al conjunto de las universidades, con el fin de documentar los progresos en la mejora de la sostenibilidad ambiental. El sistema de indicadores puede considerarse válido para evaluar los ODS de carácter ambiental (3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) en las universidades españolas.

8

Reconocimiento de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. III edición

Los resultados correspondientes a la tercera edición del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas de 2024, diferenciando entre los Reconocimientos Globales y los Reconocimientos Específicos, han sido los siguientes:

Reconocimientos globales

Los reconocimientos globales se ordenan a continuación según el nivel alcanzado por cada universidad, de acuerdo con la puntuación global obtenida en el proceso de evaluación.

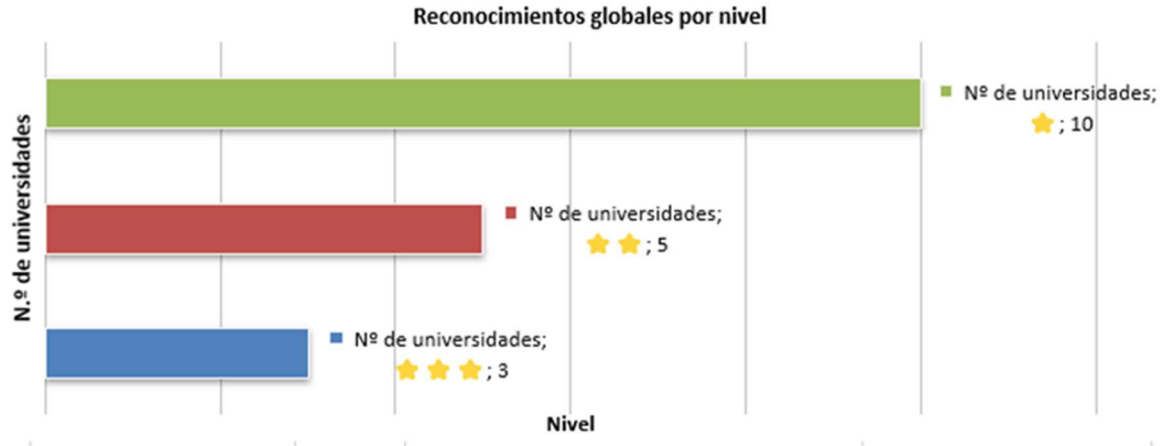

Nivel ⭐⭐⭐

Puntuación global obtenida entre el 80 % y el 100 %

- Universitat de Barcelona (UB)
- Universidad de Granada (UGR)
- Universitat Politècnica de València (UPV)

Nivel ⭐⭐

Puntuación global obtenida entre el 70 % y menos del 80 %

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
- Universidad de Córdoba (UCO)
- Universidad de Jaén (UJA)
- Universidad de Zaragoza (UNIZAR)
- Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

Nivel ⭐

Puntuación global obtenida entre el 50 % y menos del 70 %

- Universidad de Almería (UAL)
- Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
- Universidad Francisco de Vitoria (UFV)
- Universidad de La Laguna (ULL)
- Universidad de Málaga (UMA)
- Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)
- Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)
- Universitat Pompeu Fabra (UPF)
- Universidad San Jorge (USJ)
- Universitat de València (UV)

Reconocimientos específicos

Los reconocimientos específicos se presentan a continuación ordenados por ámbitos de actuación en sostenibilidad ambiental.

1. Política de Sostenibilidad Ambiental

- Universidad de Zaragoza (UNIZAR)

2. Implicación y Sensibilización

- Universidad de Málaga (UMA)

3. Docencia

- Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

4. Investigación

- Universitat de Barcelona (UB)

5. Urbanismo y biodiversidad

- Universitat de Barcelona (UB)
- Universidad de Jaén (UJA)
- Universidad de Málaga (UMA)
- Universidad de Zaragoza (UNIZAR)

6. Energía

- Universidad de Jaén (UJA)
- Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
- Universidad San Jorge (USJ)

7. Agua

- Universidad de Granada (UGR)

8. Movilidad

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

9. Residuos

- Universidad de Granada (UGR)

10. Compra verde

- Universidad de Córdoba (UCO)
- Universitat Politècnica de València (UPV)

11. Evaluación del Impacto Ambiental

- Universitat Politècnica de València (UPV)

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

1. Política de Sostenibilidad Ambiental

1.1. Existe una persona responsable política (vicerrector/a, delegado del rector/a o director/a) de los temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales en el gobierno de la universidad.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

1.2. Existe una unidad, oficina o servicio de carácter técnico-administrativo con dedicación exclusiva para los temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

1.3. Existe alguna persona vinculada laboralmente con la universidad, dedicada exclusivamente a temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

1.4. Existen aportes económicos externos o colaboraciones de otras instituciones, empresas, etc., para el desarrollo de actividades para impulsar la sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, supone más del 50% del presupuesto de la unidad con funciones de sostenibilidad ambiental. (1 punto)

1.5. La planificación de la acción por la sostenibilidad ambiental en su universidad se corresponde con:
- Un conjunto de acciones aisladas (0 puntos)
- Un plan de acción, que contempla una visión y objetivos a medio-largo plazo, responsables, recursos y cronograma de las acciones (0.5 puntos)
- Un plan de acción con visión, objetivos, responsables, recursos y cronograma, que contempla actuaciones ambientales, en un marco amplio de la sostenibilidad y que ha sido aprobado por un órgano de gobierno, como el consejo de gobierno o el claustro. (1 punto)

1.6. En el diseño de la planificación de sostenibilidad ambiental participaron los distintos colectivos universitarios (estudiantes, PTGAS, PDI) y agentes externos.
- No (0 puntos)
- Sí, participaron PDI, PTGAS y estudiantes. (0.5 puntos)
- Sí, participaron PDI, PTGAS y estudiantes, y también agentes externos (1 punto)

1.7. Existe un órgano de participación, coordinación y seguimiento de la acción en medio ambiente, sostenibilidad y responsabilidad social (comisión de medio ambiente, sostenibilidad o similar), en el que estén representados todos los colectivos de la comunidad universitaria.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

1.8. Se ha obtenido algún premio, distinción o certificado por la labor realizada por la universidad en los ámbitos de la sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, pero solamente para algunas unidades y/o servicios (0.5 puntos)
- Sí, para la totalidad de la universidad. (1 punto)

1.9. Se elabora algún documento de rendición de cuentas (memoria de actividades de las unidades, informes del curso académico, etc.), que incluya aspectos ambientales, sociales y presupuestarios y esté a disposición pública.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

2. Implicación y Sensibilización

2.1. Existe un canal de comunicación y respuesta de sugerencias, quejas, etc. estable en temas ambientales:
- No (0 puntos)
- Sí, se utilizan canales generales (0.5 puntos)
- Sí, existe uno o varios canales específicos (1 punto)

2.2. Se establecen comisiones o grupos de trabajo con participación de los diversos colectivos universitarios para la organización de eventos o de temáticas relacionados con sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

2.3. Existe una unidad/persona responsable de fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de carácter ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

2.4. Se han realizado encuestas sobre algún aspecto en materia de sostenibilidad ambiental (movilidad, residuos, etc.) a la comunidad universitaria.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, regularmente en periodos anuales o plurianuales siempre que se demuestre su continuidad (1 punto)

2.5. Existe un instrumento estable de difusión de noticias de sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, se utilizan instrumentos generales de la universidad (boletín, cartelería general, redes sociales, etc.) (0.5 puntos)
- Sí, se dispone de un instrumento específico (1 punto)

2.6. Se han realizado actividades de sensibilización en materia de sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

2.7. Existe un programa de voluntariado ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, se hace difusión de programas externos para la participación de la comunidad universitaria (0.5 puntos)
- Sí, existe un programa propio (1 punto)

2.8. Existe un programa de becas, prácticas, etc., dentro del plan o la unidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

2.9. Se reconocen créditos académicos de competencias transversales y profesionales por actividades de voluntariado ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

2.10. Se organizan cursos de extensión universitaria de sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

2.11. Existen asociaciones o grupos estudiantiles, con vinculación universitaria, de temática prioritariamente ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

2.12. Existen actuaciones de apoyo (convocatorias, ayudas, etc.) a las asociaciones (pertenecientes o no a la comunidad universitaria) para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

3. Docencia

3.1. Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad de la universidad, mención expresa al ámbito de la docencia.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

3.2. Se revisan y mejoran los currículos académicos desde la perspectiva de la sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

3.3. Se han incluido competencias transversales básicas en sostenibilidad en alguna titulación verificada para adaptarse a los principios de trabajo del Espacio Europeo de Educación Superior.
- No (0 puntos)
- Sí, se han incluido en varias titulaciones (0.5 puntos)
- Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada (1 punto)

3.4. La evaluación de la actividad docente incluye un apartado específico sobre contenidos en innovación y sostenibilidad y se evalúa positivamente.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

3.5. En alguna titulación se han incluido de forma específica contenidos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adaptados al contexto de cada titulación.
- No (0 puntos)
- Sí, se han incluido en menos de la mitad (0.5 puntos)
- Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada o transversal (1 punto)

3.6. Existen titulaciones (grados o posgrados oficiales) vinculadas con la sostenibilidad (de forma integral o en alguna de sus dimensiones: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y/o sostenibilidad económica).
- No (0 puntos)
- Sí, existen con temáticas relacionadas con alguna de las dimensiones de la sostenibilidad (0.5 puntos)
- Sí, existen títulos vinculados con la sostenibilidad de forma integral o en alguna de sus dimensiones (1 punto)

3.7. Se realizan acciones formativas y/o existen materiales de soporte del profesorado que les faciliten para la implementación de competencias en sostenibilidad en sus asignaturas.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

3.8. Existe un documento de recomendaciones para introducir en las prácticas de asignaturas procedimientos para minimizar su impacto ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, para varias titulaciones (0.5 puntos)
- Sí, para más de la mitad o de forma generalizada (1 punto)

3.9. Existe alguna comisión o grupo ad hoc encargado de asesorar a los equipos docentes en la adaptación de los currículos a la sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

3.10. Existe algún reconocimiento o convocatoria de proyectos a nivel interno de la universidad que valoren la innovación educativa y las buenas prácticas en materia de sostenibilidad curricular.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

3.11. Se realizan trabajos de fin de estudios (grado o posgrado) relacionados con la sostenibilidad, la promoción del desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad anualmente.
- No (0 puntos)
- Sí (0.5 puntos)
- Sí, y existen certámenes de premios o ayudas para el desarrollo de estos trabajos. (1 punto)

3.12. Hay titulaciones y/o asignaturas que utilizan el campus físico y/o la comunidad universitaria para la realización de prácticas innovadoras docentes sobre sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, frecuentemente y cuentan con el apoyo de los servicios universitarios relacionados con el campus, el medio ambiente o las infraestructuras. (1 punto)

3.13. Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

4. Investigación

4.1. Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad, mención expresa a la investigación y transferencia de conocimiento.
- No (0 puntos)
- Sí, se hace mención a la investigación o a la transferencia (0.5 puntos)
- Sí, se hace mención a la investigación y a la transferencia (1 punto)

4.2. Existen equipos de investigación constituidos sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.
- No (0 puntos)
- Existen, pero no son interdepartamentales e interdisciplinares (0.5 puntos)
- Son interdisciplinares e interdepartamentales (1 punto)

4.3. Existe algún instituto o centro de investigación específico vinculado con la promoción del desarrollo sostenible.
- No (0 puntos)
- Sí, el centro es específico de una temática relacionada con el medio ambiente (0.5 puntos)
- Sí, el centro tiene como temática principal la sostenibilidad (1 punto)

4.4. Algunos de los centros, institutos o laboratorios de investigación de la universidad...
- ... tienen una línea de investigación relacionada con la sostenibilidad ambiental (0 puntos)
- ... y claros objetivos de sostenibilidad ambiental o planes de gestión ambiental de sus actividades (0.5 puntos)
- ... y se han certificado en algún sistema de gestión ambiental (1 punto)

4.5. Existe alguna convocatoria específica de la universidad de prácticas de investigación, no curriculares, ayudas o contratos de formación de investigadores sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible, medio ambiente o educación para la sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

4.6. Se han desarrollado proyectos nacionales o internacionales competitivos de I+D sobre sostenibilidad o educación para la sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

4.7. Se han desarrollado proyectos y/o contratos no competitivos de I+D sobre algún aspecto de la sostenibilidad o educación para la sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

4.8. Algunas de las empresas creadas en programas de promoción de la creación de empresas, tipo “incubadoras” o “spin-off”, parques científicos, etc., desarrollan actividades relacionadas con algún aspecto de la sostenibilidad o la educación para la sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

4.9. Se promueve la utilización del campus para la realización de investigaciones sobre medio ambiente, desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

4.10. Se realizan, desde la unidad de sostenibilidad u otras, acciones de cara a ambientalizar los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

4.11. Se han realizado convenios para el desarrollo de investigaciones sobre desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad con ayuntamientos y otras administraciones, empresas, asociaciones, ONG, cooperativas u otras organizaciones del entorno.
- No (0 puntos)
- Sí, de temática relacionada con el medio ambiente (0.5 puntos)
- Sí, de temática relacionada con la sostenibilidad (1 punto)

4.12. Existen jornadas de divulgación relacionadas con la investigación sobre sostenibilidad o educación para la sostenibilidad realizada por equipos de investigación universitarios.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

.

5. Urbanismo y Biodiversidad

5.1. Existe un plan o documento de criterios para la realización o adecuación de edificios con criterios de sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

5.2. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre la gestión de las zonas verdes y/o la promoción de la biodiversidad.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

5.3. Existe algún jardín botánico o instalación similar (museo de historia natural, etc.) enfocado a la investigación y difusión de la biodiversidad.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

5.4. El diseño de nuevas zonas verdes o remodelación de existentes se realiza atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí (1 punto)

5.5. Se realiza una revisión ambiental de los proyectos de urbanización o edificación y/o un seguimiento ambiental de las obras para garantizar una adecuación y/o restauración del entorno una vez finalizadas las mismas.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí (1 punto)

5.6. Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre biodiversidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

6. Energía

6.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción sobre la mejora y optimización del consumo de energía, que incluya aspectos de alumbrado (interior y exterior, si procede), de climatización (frío y calor) y de energías renovables, así como reducción del consumo de energía.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

6.2. Existe un sistema de medida con contadores independientes en los edificios del campus.
- No (0 puntos)
- Sí, de manera puntual (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

6.3. Se han realizado diagnósticos energéticos en los edificios (seguimiento de consumos, análisis y revisión de las potencias contratadas de los diferentes suministros, análisis de los hábitos de consumo de las personas usuarias y propuestas de actuaciones).
- No (0 puntos)
- Sí, en algún edificio (0.5 puntos)
- Sí, en la mayoría de los edificios (1 punto)

6.4. En remodelaciones de espacios interiores en las cuales no se modifique la envolvente del edificio, se incluyen medidas de eficiencia energética.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, frecuentemente (1 punto)

6.5. La certificación energética para edificios nuevos es A o B:
- No (0 puntos)
- Sí, en algunos edificios nuevos (0.5 puntos)
- Sí, en todos los edificios nuevos (1 punto)

6.6. Existe un sistema de gestión centralizado del alumbrado interior.
- No (0 puntos)
- Sí, en algunos edificios (0.5 puntos)
- Sí, en la mayoría de los edificios (1 punto)

6.7. Existe un sistema de gestión de reducción del consumo energético en ordenadores (aulas de docencia, ordenadores de consulta, aulas de informática).
- No (0 puntos)
- Sí, en algunos edificios (0.5 puntos)
- Sí, en la mayoría de los edificios (1 punto)

6.8. Se han desarrollado mejoras de la tecnología de las instalaciones de climatización (calefacción y refrigeración).
- No (0 puntos)
- Sí, en la mayoría de los edificios (0.5 puntos)
- Sí, en todos los edificios (1 punto)

6.9. Se dispone de instalaciones de cogeneración.
- No (0 puntos)
- Sí, en algún edificio. (0.5 puntos)
- Sí, en la mayoría de los edificios (1 punto)

6.10. Existe un sistema de gestión centralizada de la climatización (calefacción y refrigeración), dotando al usuario de un mínimo control de temperatura.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, en la mayoría de los edificios (0.5 puntos)
- Sí, en todos los edificios (1 punto)

6.11. Se dispone de instalaciones de energía solar térmica.
- No (0 puntos)
- Sí, en algún edificio (0.5 puntos)
- Sí, en los edificios de alto consumo de agua caliente sanitaria (1 punto)

6.12. Se dispone de instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera general (1 punto)

6.13. Se dispone de instalaciones de otros tipos de energía renovable.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera general (1 punto)

6.14. Si dispone, por tanto, de alguna instalación de energía renovable (solar térmica, solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, calderas de biomasa, etc.) señale cuál cree que es el porcentaje que representa la producción renovable respecto al consumo total de energía de la universidad.
- Entre el 0 y el 1% (0 puntos)
- Entre el 1 y el 5% (0.5 puntos)
- Más del 5% (1 punto)

6.15. Se han realizado actividades de sensibilización y concienciación sobre la reducción del consumo energético y/o las energías renovables dentro del ámbito de la propia universidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

7. Agua

7.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre agua, que incluya aspectos de ahorro de agua en edificios equipados con aseos y vestuarios y en laboratorios húmedos (aquellos en los que se trabaja con productos químicos o agentes biológicos), riego y gestión de aguas residuales.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

7.2. Existe un sistema de medida con contadores independientes en los puntos estratégicos del campus (edificios, zonas deportivas, puntos de riego).
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

7.3. Se hace seguimiento del consumo de agua para detectar desviaciones significativas de consumo y analizar su causa (estacionalidad, experimentación, fugas, etc.)
- No (0 puntos)
- Sí, en algunos puntos y no periódicamente. (0.5 puntos)
- Sí, periódicamente y en todos los puntos de medida. (1 punto)

7.4. Las aguas utilizadas para el riego de jardines son de reutilización (procedentes de la recogida de pluviales o de la depuración de aguas sanitarias).
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

7.5. Los lavabos en los aseos tienen algún sistema de ahorro de agua.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos (1 punto)

7.6. Las cisternas tienen sistemas de ahorro.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada en más de la mitad de las mismas (1 punto)

7.7. Los laboratorios disponen de algún sistema de ahorro de agua.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos (1 punto)

7.8. Se hace un seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de contaminantes peligrosos.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera planificada (1 punto)

7.9. Se realizan actividades de sensibilización y concienciación sobre el ahorro de agua dentro del ámbito de la propia universidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

8. Movilidad

8.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre movilidad y accesibilidad en la universidad.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

8.2. Existe una estructura de gestión de la movilidad en el campus (Unidad de Gestión de la Movilidad, foros de movilidad o mesas interadministrativas).
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

8.3. Se han desarrollado actuaciones para reducir la necesidad de desplazamiento (tele-enseñanza o teletrabajo) o bien ordenar escalonadamente los horarios o flexibilizar la jornada laboral, etc.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente. (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada. (1 punto)

8.4. Se han desarrollado acciones para peatonalizar el campus, limitando el tráfico rodado a determinadas áreas.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente. (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada. (1 punto)

8.5. Se han desarrollado acciones, distintas a la sensibilización, para el fomento del uso de la bicicleta.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente. (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada. (1 punto)

8.6. Se han desarrollado acuerdos o convenios con empresas de transporte y/o entidades y organismos públicos con competencias en la gestión del transporte colectivo para dotar de más transporte colectivo y/o más ecológico a la universidad u ofrecer precios más ventajosos para el colectivo universitario.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, frecuentemente (1 punto)

8.7. Se prestan ayudas económicas por parte de la universidad para el uso del transporte público.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

8.8. Existen actuaciones de control de aparcamiento.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente. (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada. (1 punto)

8.9. Se realizan acciones, distintas a la sensibilización, para reducir el impacto derivado del vehículo privado.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente. (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada. (1 punto)

8.10. Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre movilidad.

- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

Volver al apartado

9. Residuos

9.1. La gestión de los residuos peligrosos tiene algún tipo de certificación ISO 14001 o EMAS.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

9.2. Existe un plan de minimización de los residuos peligrosos.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

9.3. Existe un plan de minimización de residuos domésticos (papel y cartón, envases ligeros, vidrio, RAEE, cartuchos, etc.).
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

9.4. Se realiza recogida selectiva de residuos vegetales y de materia orgánica.
- No (0 puntos)
- Sí, sólo para residuos de poda y jardinería (0.5 puntos)
- Sí, además de residuos de poda y jardines se incluyen también residuos orgánicos (1 punto)

9.5. Se realiza compostaje o biometanización de residuos orgánicos en los propios campus.
- No (0 puntos)
- Sí, sólo para residuos de poda y jardinería (0.5 puntos)
- Sí, además de residuos de poda y jardines se incluyen también residuos orgánicos (1 punto)

9.6. Existe alguna línea de economía circular (donaciones, aprovechamiento interno de residuos, etc.).
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

Volver al apartado

10. Compra verde

10.1. Existe un procedimiento, plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre compra verde.
- No (0 puntos)
- Sí, para algunos de los contratos de obras, servicios o suministros (0.5 puntos)
- Sí, para todos los contratos (1 punto)

10.2. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los últimos contratos de obra nueva y remodelación de edificios.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.3. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes de suministro de mobiliario.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.4. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes de suministro de equipos informáticos.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.5. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes de suministro de material de equipamiento científico.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.6. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes de suministro de material de oficina y de papel.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente. (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada, tanto en material de oficina como en papel. (1 punto)

10.7. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes de suministro del parque móvil.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.8. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes del servicio de cafetería y máquinas expendedoras de comida y bebida.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada tanto en cafeterías como en máquinas expendedoras (1 punto)

10.9. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes del servicio de reprografía.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.10. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes del servicio de limpieza.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente. (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada. (1 punto)

10.11. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes del servicio de mantenimiento.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.12. Se han introducido criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos vigentes del servicio de jardinería.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.13. Se ha incluido la contratación de suministro energético con garantía de origen renovable en los contratos vigentes.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.14. Se realiza un seguimiento de las cláusulas de sostenibilidad ambiental incluidas en los contratos.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.15. Se realizan campañas de sensibilización, educación ambiental y/o promoción relativas a compra responsable (comercio justo u otros) a toda la comunidad universitaria.
- No (0 puntos)
- Sí, campañas generales de información/sensibilización (0.5 puntos)
- Sí, además se realizan jornadas y/o cursos de información y formación específica a los responsables de la gestión de contratos (1 punto)

10.16. Se utilizan productos que siguen criterios de sostenibilidad ambiental en la organización de eventos, cursos y congresos en la universidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, de manera generalizada (1 punto)

10.17. Se colabora en la organización de cursos, exposiciones, talleres, etc. con asociaciones de ámbito local o regional que trabajan en la introducción de criterios de sostenibilidad ambiental en compras y contratos de servicios.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

10.18. Se requiere que proveedores de la universidad entreguen datos relacionados con el impacto ambiental de su actividad y se valora positivamente para su contratación a aquellos que presenten mejores aspectos ambientales.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, periódicamente (1 punto)

Volver al apartado

11. Evaluación del Impacto Ambiental

11.1. Se ha aprobado un compromiso por parte del consejo de gobierno o claustro para la realización de una evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias y se actualiza y refrenda periódicamente.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

11.2. Se han incluido indicadores de seguimiento relacionados con el impacto ambiental en el plan de sostenibilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, solamente relacionados con consumos de recursos, producción de residuos, etc. (0.5 puntos)
- Sí, además de los anteriores, incluyendo indicadores globales como emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono, etc. (1 punto)

11.3. Estos indicadores de seguimiento son públicos y se encuentran fácilmente accesibles.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

11.4. La universidad se ha comprometido a la promoción de iniciativas para reducir el impacto ambiental de las actividades universitarias.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

11.5. Se ha elaborado algún documento que cuantifique el impacto ambiental de una parte de la universidad (facultad, escuela, campus, etc.)
- No (0 puntos)
- Sí, para varios de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc. (0.5 puntos)
- Sí, para varios de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc. mediante una auditoría externa. (1 punto)

11.6. La universidad ha realizado algún estudio específico de impacto ambiental de las actividades investigadoras que desarrolla la universidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

11.7. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la movilidad.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

11.8. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la producción y consumo de energía.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

11.9. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la gestión de residuos.
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

11.10. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con ámbitos diferentes de los mencionados en los indicadores anteriores (agua, contaminación acústica, contaminación lumínica, calidad del aire, etc.).
- No (0 puntos)
- Sí, puntualmente (0.5 puntos)
- Sí, anualmente (1 punto)

11.11. Se ha registrado la huella de carbono de la universidad en el organismo oficial autonómico o nacional con competencias en cambio climático.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

11.12. Existe un plan o programa de acción para alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

11.13. Se investigan los incidentes u otros accidentes con impacto ambiental.
- No (0 puntos)
- Sí (1 punto)

Volver al apartado

crue
Universidades
Españolas
Sostenibilidad

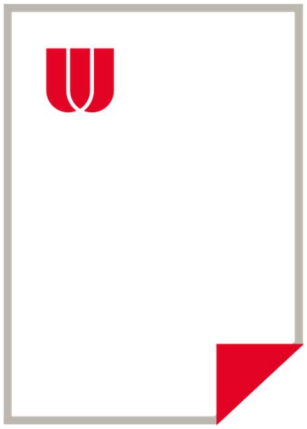

informe
técnico
2026

Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas

Este documento está disponible bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0. para ver una copia de la licencia accede a:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4